



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

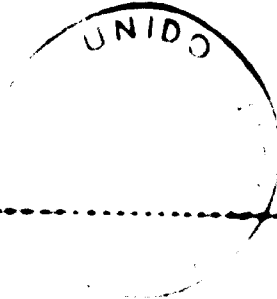
Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

32403
15

04852

Dist. RESERVADA
UNIDO/IFPD.11/Rev.
1. abril 1971
ESPAÑOL
Original: INGLÉS



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO INDUSTRIAL

INFORME FINAL

ESTUDIO INDUSTRIAL SOBRE LA REPUBLICA DOMINICANA

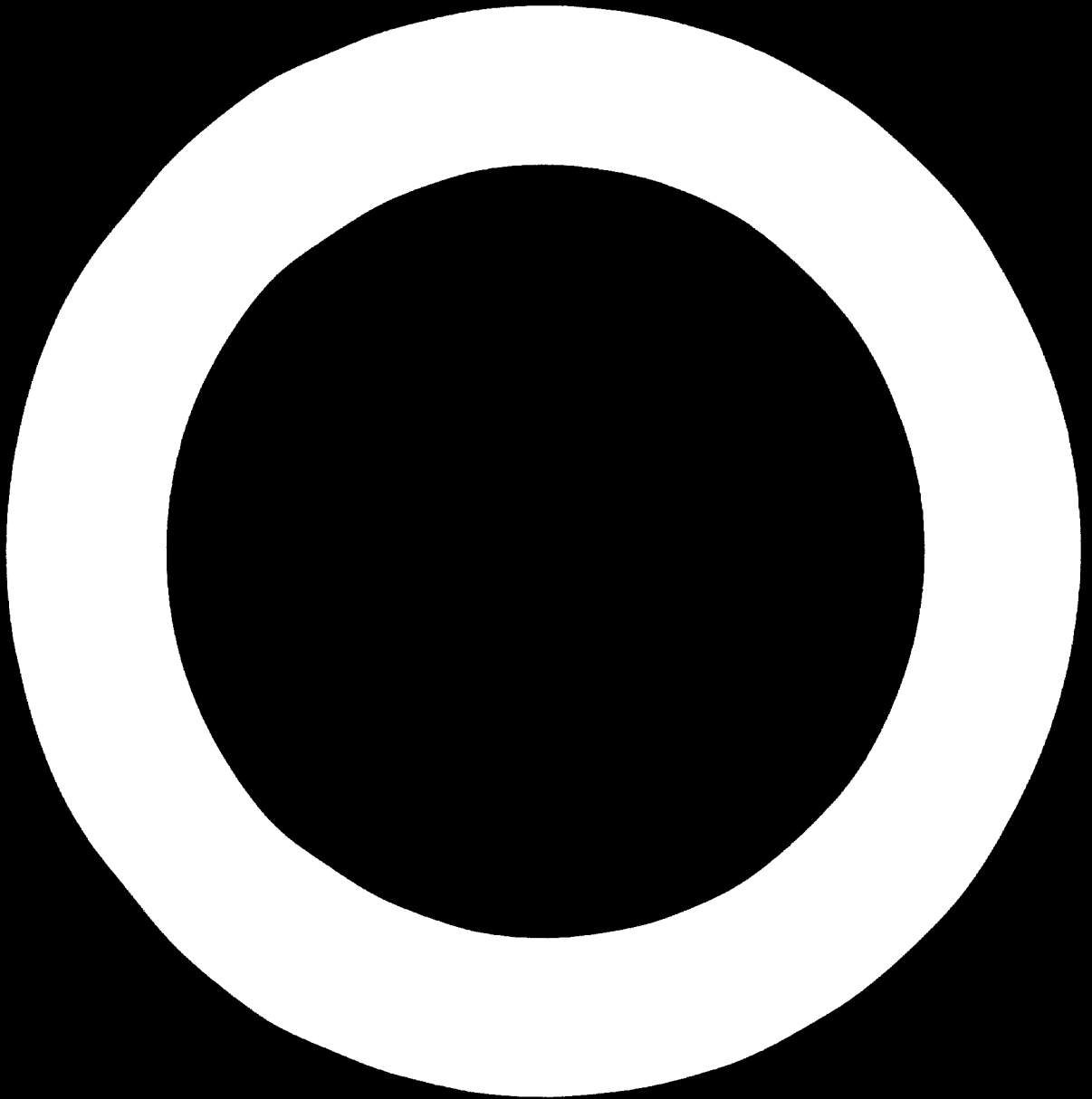
1d.73-2904

1

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The document also notes that this practice is a key component of good financial management and is required by law in many jurisdictions.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. It details the steps involved in identifying the nature of the transaction, determining the appropriate accounting treatment, and ensuring that all relevant information is captured in the records. The document also discusses the importance of reviewing the records regularly to identify any errors or discrepancies and to ensure that the records are up-to-date and accurate.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting system in providing information to management and other stakeholders. It notes that the accounting system should be designed to provide timely and relevant information that can be used to make informed decisions about the organization's operations and financial performance. The document also discusses the importance of ensuring that the accounting system is secure and that the information it contains is protected from unauthorized access and disclosure.



INDICE

Página

PROLOGO	
I. RESUMEN Y CONCLUSIONES	1
Evolución reciente	1
Problemas básicos	2
Recomendaciones	3
II. CRECIMIENTO RECIENTE Y PERSPECTIVAS FUTURAS	6
Situación actual	6
Tendencias del crecimiento	7
Financiación	8
Costos, precios, utilidades	8
Importaciones	9
Exportaciones	11
Parques industriales	12
Necesidad de conocimientos técnicos	14
La función del sector público	15
III. POLITICAS RELATIVAS A LA INDUSTRIALIZACION	17
El sector público	17
Cambios propuestos	18
Sector privado	19
Aplicación de la Ley de Incentivos y Protección Industrial	20
IV. PRINCIPALES INDUSTRIAS	24
Agroindustrias	24
Producción de carne y leches de corral	24
Productos lácteos	25
Cuero y productos de cuero	26
Envasado de frutas, hortalizas y legumbres y carne	27
Aceites vegetales y alimentos para animales	28
Tabaco	29
Madera y productos de madera	30
Resumen	31
Otras industrias	31
Textiles y prendas de vestir	31
Productos minerales no metálicos	33

	Página
I. ELEMENTOS DEL DESARROLLO	34
Introducción básica general	34
Estudios propuestos	35
Análisis de los elementos básicos de la tierra	35
Identificación de las ventajas comparativas	36
Determinación de los parámetros generales de	
desarrollo potencial	37
Complejos industriales	37
Observaciones generales	39
Programas y políticas	41
Programa propuesto	41
Promoción industrial	42
Proyectos y cuestiones de política que requieren	
un examen más a fondo	43
Proyectos	43
Cuestiones de política	43
CUADROS	45 - 75
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN	76 - 77

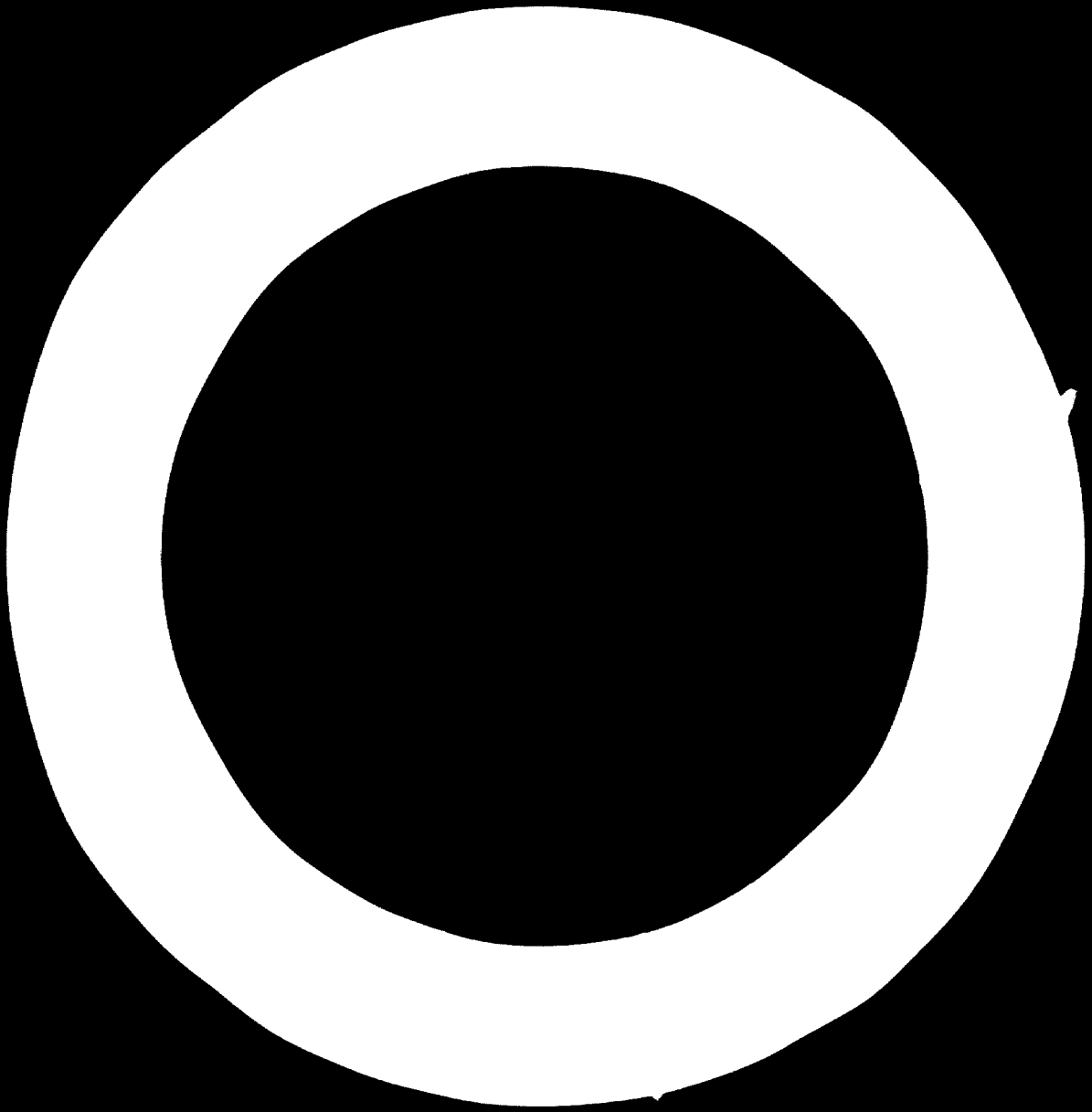
PROLOGO

A pedido del Gobierno de la República Dominicana, la ONUDI envió un grupo de expertos para que examinara la actuación del sector manufacturero, dando especial importancia a la repercusión de las políticas y programas sobre su desarrollo durante cuatro meses en 1972. El grupo procuró determinar y evaluar los problemas de carácter financiero, institucional y de gestión que habían afectado al crecimiento reciente del sector, e indicar las mejoras que sería preciso introducir. Las conclusiones y análisis que contiene el presente estudio se basan en las estadísticas disponibles y en los datos recopilados a través de entrevistas personales con altos mandos de empresas y del sector público.

La coordinación del estudio estuvo a cargo de la Oficina Nacional de Planificación, y tanto los organismos públicos como la industria privada brindaron plena cooperación al grupo de expertos. El informe fue preparado por el Sr. George Perazich (jefe del grupo) y se basa en los datos y estudios aportados por los otros miembros del mismo, los señores H. Fahlstrom, G. Cala More y A. González. El Sr. E. Napoliello, asesor industrial extraseco de la ONUDI, participó en ciertas fases del estudio.

■ ■ ■ ■ ■

Las opiniones expresadas en el presente documento no reflejan necesariamente las de la secretaría de la ONUDI.



SECCION I - ECONOMIA Y COMERCIO

Evolución reciente

I. En 1971, el sector manufacturero contribuyó con el 11% del producto interno bruto (PIB) habiendo alcanzado una producción de más de 600 millones de pesos con una fuerza de trabajo de 34.000 personas. La industria dominante es la azucarera, por sí sola contribuyó con el 7% del PIB y administró la cuarta parte de los puestos de trabajo del sector y más de la mitad de las divisas del país. En el resto del sector, exclusión hecha del azúcar, correspondió a las empresas estatales el 12% de la producción total y el 11% del empleo. Durante el período de 1968-1971, las inversiones correspondientes a la industria no azucarera (valor contable) aumentaron en un 40%, la producción, en un 20% y el empleo, en un 20%. En las empresas administradas por el sector privado, que han demostrado dinamismo y espíritu empresarial, se registró un crecimiento más acelerado. En cambio, el sector público, con pocas excepciones, permaneció estancado. En general, ha mejorado la utilización de la capacidad, tanto como resultado notable aumentos en la productividad de la fuerza de trabajo. Los costos, precios y utilidades son elevados debido, en parte, a la falta de competencia y a la fuerte protección arancelaria. El sector no azucarero se caracteriza por la existencia de unidades de producción generalmente pequeñas y antieconómicas, pocas de las cuales pueden satisfacer los requisitos de tamaño económico mínimo y competir en mercados internacionales.

II. Se ha tropezado con dificultades para conseguir capital a base de acciones ordinarias, pero se logró conseguir financiación institucional para todos los proyectos que reunían las condiciones propias de buenas inversiones. Durante el período 1968-71 se invirtieron en la industria unos 120 millones de pesos, de los cuales el 30% correspondió a préstamos otorgados por instituciones dominicanas. Los fondos del 70% restante provinieron de participación en el capital, de reinversión de utilidades y de créditos concedidos por proveedores. Unos 260 proyectos, de los cuales 108 correspondían a nuevas empresas, fueron financiados de esa manera.

III. Se ha iniciado con ímpetu la promoción de los productos agroindustriales, y, entre 1969 y 1972, las exportaciones se duplicaron con creces. Sin embargo, los precios establecidos bajo el control del Gobierno para las materias primas agrícolas clave, sobrepasan casi en un 100% a los fijados en el mercado internacional o a los que predominan en los países competidores, de manera que la exportación resulta difícil. Además, no existen incentivos a las exportaciones.

IV. Los incentivos a la sustitución de importaciones no han dado buenos resultados y la tasa de consumo de productos finales extranjeros aumentó más rápidamente que la producción, habiéndose aquí registrado una ligera desaceleración en relación con ciertos bienes de consumo. El mayor éxito logrado en la sustitución de importaciones corresponde a las industrias alimentarias y a las de tejidos de punto. A pesar de la difundida práctica de rebajar el valor en las declaraciones aduaneras y de la política de exoneración de derechos de importación sobre materias primas —a un costo para la hacienda pública de unos 20 millones de pesos al año por término medio— la recaudación de derechos de importación continuó aumentando y en 1971 llegó a casi 140 millones de pesos, o sea, más del 40% del presupuesto nacional.

V. La Ley de Incentivo y Protección Industrial ha contribuido a crear unos 6.000 a 8.000 nuevos puestos de trabajo en el sector privado durante el período de 1968-1971, pero el costo total de cada uno ha resultado varias veces mayor que el especificado en las condiciones prescritas para promover las industrias de gran densidad de mano de obra. El desarrollo de parques industriales constituyó una importante contribución del sector público. Estas realizaciones, si se tienen en cuenta las tendencias registradas en el pasado, resultan considerables, en cambio, frente a la elevada tasa de desempleo, constituyen apenas un modesto comienzo. Los incentivos no han contribuido a mejorar la distribución del ingreso ni a estimular la utilización de materias primas locales, metas importantes que también se había fijado la mencionada Ley.

Problemas básicos

VI. La falta de empleo y los precios elevados son los dos problemas económicos más importantes. En gran parte, se ha de procurar su solución modernizando y ampliando el sector manufacturero. Es preciso realizar un enorme esfuerzo para crear nuevos puestos de trabajo y aumentar el poder adquisitivo. Para lograr una rápida expansión industrial se requiere reorientar la política gubernamental, reemplazando el concepto de vivir a base de importaciones por el de desarrollar con rapidez los recursos del país. Una forma eficaz de reducir los precios consiste en mejorar el rendimiento de los sectores privado y público, enfrentándolos a la competencia extranjera, mediante una rebaja de los derechos de importación. Sin embargo, esto se puede conseguir únicamente si el Gobierno deja de estar atendido en tan alto grado a la recaudación de derechos de importación como fuente principal de ingresos. Una forma de dar ejemplo al sector privado sería mejorar el funcionamiento de las empresas públicas mediante la eliminación del personal superfluo, la disminución de otros costos, y la introducción de incentivos para premiar la eficiencia. El empleo en esas empresas no debe considerarse como una forma de protección social, sino que ha de

basarse en las necesidades reales de una organización bien dirigida. En vez de sofocar el crecimiento de las agroindustrias fijando precios excesivamente altos para las materias primas, el Gobierno, valiéndose de la asistencia técnica y de otros métodos, podría estimular su crecimiento y ofrecer otros incentivos para aumentar las exportaciones. Una forma de recaudar fondos para ayudar a las agroindustrias consiste en mejorar la política tributaria, especialmente en lo relativo a las ganancias excesivas, dado que el rendimiento medio de la inversión es del 40%.

VII. Un crecimiento industrial en gran escala, capaz de reducir apreciablemente el desempleo, exigirá la participación de inversionistas extranjeros que suministren capital y conocimientos prácticos (know-how) y que colaboren en la expansión de las exportaciones. Para atraer a esa clase de inversionistas no basta una labor eficaz de promoción; será preciso que el Gobierno defina las condiciones en que pueden participar. La determinación de las "reglas del juego" es el primer paso esencial para estimular esa participación.

Recomendaciones

VIII. Investigar las posibilidades de aprovechar el mineral de bauxita estableciendo un complejo para la obtención de sosa, cloro y alúmina en la zona de Barahona. Exportando alúmina en vez de bauxita, se podrían obtener ingresos adicionales de divisas por valor de 16 millones de pesos anuales, y ahorrar más o menos medio millón sustituyendo las importaciones de sosa cáustica. Además, se podrían crear de 200 a 300 puestos de trabajo adicionales. Habría que realizar un estudio de previabilidad para calcular costos y beneficios antes de intentar la promoción del proyecto. En caso necesario, la ONUDI u otras organizaciones internacionales podrían prestar asistencia técnica.

IX. Dado el rápido aumento de la disponibilidad en el país de cuero en bruto a precios favorables y el aumento previsto de las exportaciones, se debe considerar la posibilidad de ampliar la capacidad de la industria de curtiduría. Se requiere un estudio preliminar de mercados para determinar las clases y cantidades de productos de cuero que podrían exportarse, así como la época en que tendrá que ampliarse la capacidad existente. El Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) podría interesarse en preparar ese estudio utilizando datos de los informes ya preparados por el Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial (ICAITI).

X. Para determinar las causas de los elevados precios de las materias primas agrícolas (tomate, maní, copra, maíz, soya, etc.), se requiere un estudio sistemático que indique la manera de reducirlos. En el caso del tomate, se podría establecer la exportación en gran escala de jugo, pasta, etc. si los fabricantes están en condiciones de adquirir

materias primas a precios similares a los de los países competidores, que actualmente son 30% más bajos que en el valle de Cibao. En el estudio se deben considerar también los costos y utilidades de la alternación o reducir la mano de obra para mejorar las posibilidades de competencia. En vez de fijar precios elevados, el Gobierno podría ayudar a los cultivadores de tomate que realizan sus costos mediante la utilización de una tecnología más avanzada, y quizá podría considerar también la concesión de subvenciones directas a los precios a fin de mejorar la posición competitiva de los fabricantes y mejorar sus posibilidades de exportación. La OITMI ya tiene previsto ofrecer los servicios de un experto en agroindustrias que podría colaborar en esos estudios, si el Gobierno así lo desea.

XI. Para ahorrar divisas, contener la destrucción de los bosques y crear empleo adicional, el Gobierno podría levantar la prohibición de cortar árboles. Mediante un programa de conservación concebido cuidadosamente para evitar abusos en la explotación de recursos forestales, puede definir sus funciones en esta esfera y formular políticas que atraigan a inversionistas privados. Si se actúa así, dentro de uno o dos años se habrán creado unos 1.000 nuevos puestos de trabajo y se habrán reducido las importaciones en \$ 10 millones de pesos anuales. Se puede pedir a la FAO o a la ONUDI que presten asistencia técnica, en caso necesario.

XII. A fin de reducir costos y precios, suprimir las actuales disparidades en la concesión de certificados de exoneración y eliminar el complicadísimo procedimiento empleado para la aplicación de este aspecto de la Ley de Incentivo y Protección Industrial, se recomienda abolir los derechos de importación para todas las materias primas que no sean competitivas con productos nacionales. Por aumentar considerablemente los costos y los precios y reducir la competitividad, esos derechos tienden a obstaculizar el crecimiento de la producción y el empleo, por lo cual los países que desean estimular la industrialización los aplican raras veces. La suma estimada de 20 millones de pesos anuales que dejaría de ingresar en las arcas fiscales podría suplirse en parte aumentando los impuestos sobre las utilidades excesivas, como se sugiere en la Sección III del presente informe. Para efectuar un análisis más completo de este problema, se puede solicitar ayuda de organizaciones internacionales.

XIII. La diversidad de actividades que convergen en la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) —empresas de cultivo de algodón, de transporte aéreo, comerciales e industriales, todas dependientes de una dirección única— tiende a obstaculizar una gestión eficaz. Como las recompensas no se basan en el rendimiento, y las utilidades obtenidas

por las empresas más eficientes se utilizan para compensar las pérdidas de las no administradas, esto resta estímulos a la eficiencia. Ello exige también los ajustes de precios, de manera que la carga la conjunta ineficiente recaiga sobre el consumidor. Para mejorar el funcionamiento de las empresas industriales estatales se recomienda que la CORIE se desprenda de todas sus empresas no industriales, se ventilen las administradas y otros organismos del Estado. Además, mediante un programa cuidadosamente elaborado, la CORIE podría eliminar gradualmente las empresas industriales no rentables y emprender nuevas actividades que claramente vayan en beneficio público. Las referidas expansiones más prometedoras son el desarrollo de las agroindustrias en gran escala de las industrias basadas en los recursos forestales. Las utilidades obtenidas por la organización así modernizada podrían emplearse para desarrollar tales industrias. En relación con esta propuesta reorganización se sugiere, además, que el Gobierno determine claramente en qué esfera generales se propone efectuar ampliaciones y limpiar los temores del sector privado con respecto a la competencia de empresas estatales.

XIV. Se recomiendan dos tipos de programas de capacitación: uno para la formación de capataces y supervisores, patrocinado y respaldado por la Asociación Dominicana de Industrias (ADI), y otro para el perfeccionamiento del personal de formación vocacional y desarrollar servicios nacionales de consultoría, bajo el patrocinio del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. También merece mención el programa actual de capacitación para mecánicos, electricistas, operadores de máquinas-herramientas y especializaciones similares (Escuela de Formación Laboral Acelerada). Estos estos programas podrían recibir asistencia de la OIT y de otros organismos internacionales, si se la solicita.

INDUSTRIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y PROSPECTIVAS FUTURAS

1.2.2. Industria del azúcar

La industria del azúcar, que incluye a los fabricantes, emplea a menos del 1% de la fuerza de trabajo del sector manufacturero, pero contribuye con el 2% al producto interno bruto (valor agregado) del sector (valor contable) de unos 20 millones de pesos (millones de dólares). Los ingenieros y técnicos de azúcar produjeron por un valor aproximado de 10 millones de pesos en 1971, pero el 80% de los trabajadores (notas: el empleo en el sector del azúcar incluye a los trabajadores de otras personas, pero sólo alrededor de 1000 trabajadores en el sector de ingeniería de azúcar en cultivos y transporte). El sector del azúcar es el más grande de la producción semi-estatal que contribuyó este sector a la producción de azúcar en el país. El azúcar se exporta en su totalidad una cuarta parte. El resto de la producción de azúcar es para el consumo interno por el propietario del Estado.

La industria del azúcar es una de las más antiguas de las empresas; en 1971, sólo unas pocas de las empresas de azúcar se han creado, mientras que en más de 500, los empleados eran empleados de la industria de azúcar. Existen muchas que se han creado, pero se han creado durante los últimos cinco años. Excepto en el sector de azúcar, que se considera eficiente y bien dirigida, los costos de producción de azúcar son muy elevados en comparación con los de otras regiones en el mundo. El costo de producción de azúcar es muy elevado, el rendimiento de la inversión es bajo (ver cuadros 3 y 6), pero muy pocos establecimientos pueden producir azúcar a un tamaño económico mínimo. Excepto en el sector del azúcar, pocas empresas (incluyendo la creación reciente) son capaces de competir en los mercados internacionales y las exportaciones son muy limitadas. Se ha dado un papel más importante en el desarrollo de las agroindustrias (carne, leche, aceites comestibles, alimentos empaquetados, alimentos para animales, etc.) pero los precios, bajo control gubernamental, de las materias primas agrícolas claves son casi un 100% superiores a los establecidos en el comercio internacional o a los aplicados en países competidores; por lo tanto, la exportación es muy difícil.

3. La industria del azúcar es la dominante. En 1961 contribuyó con un 7% al producto interno bruto, empleó (en procesos estrictamente de manufactura) el 25% de la fuerza de trabajo del sector, entró el 23% del producto total del sector, y proporcionó más del 50% de las divisas del país. Alrededor de una tercera parte del azúcar se produce en la fábrica mayor del mundo (más de 300.000 toneladas de capacidad) que pertenece a inversiones extranjeras, el 2% en varios ingenios pequeños de propietarios nacionales, y el

resto es una empresa estatal independiente (CEA). Casi el 70% de las exportaciones de 1971, que alcanzaron un valor de 115 millones de pesos, se destinaron a los Estados Unidos, y no tanto el tamaño del mercado como los niveles de precios están determinados por entidades decisorias extranjeras. Los altos rendimientos y buenos precios que han prevalecido en los años últimos han contribuido al crecimiento y la rentabilidad de esta industria; si bien algunas autoridades consideran que, en comparación con los demás países (especialmente Australia), los costos de producción en la República Dominicana son bastante elevados. Sin embargo, los costos internacionales y los precios de exportación serán mucho más importantes para el crecimiento de esta industria en el futuro que la eficiencia técnica. Otros autores han estudiado ampliamente estas cuestiones, en las que no es preciso entrar aquí. Por lo tanto, este informe se concentrará en la parte más dinámica, no azucarera, del sector manufacturero.

4. El azúcar aparte, los alimentos siguen siendo el subsector mayor. En 1959 este subsector empleó una tercera parte de la fuerza de trabajo del sector, mientras que el 10% correspondió a la industria textil, el 3,5% a la de minerales no metálicos (cemento y vidrio) y el 3% y 7%, respectivamente, a las industrias química y de las bebidas (cuadro 2). Las industrias del tabaco y de las bebidas son las de menor densidad de mano de obra; entre ambas, contribuyeron con más de una cuarta parte de la producción total del sector, siendo su mano de obra alrededor del 10% del empleo total. Las industrias textil, de las prendas de vestir, del cemento y del vidrio parecen ser las de mayor densidad de mano de obra. Este grupo de industrias empleó al 22% de la fuerza de trabajo del sector, pero contribuyó con menos del 10% a su producción. Las industrias del calzado, prendas de vestir y alimentos (estas últimas en su mayor parte panaderías) se caracterizan por su personal muy pequeño, por término medio, 4,6 y 15 trabajadores por planta, respectivamente.

Tendencias del crecimiento

5. Durante el período de 1967-1971, la parte no azucarera del sector manufacturero experimentó un crecimiento considerable (cuadro 3). El valor contable estimado de las plantas y equipo aumentó en más de un 40%, la producción en un 70% y el empleo en un 20%. La producción y la inversión por empleado se elevaron en un 40 y un 17%, respectivamente, lo que indica un aumento considerable en la productividad tanto de la mano de obra como del capital. La relación capital/producto siguió siendo bastante estable, con una ligera tendencia a disminuir en los dos años últimos; el aumento en la relación capital/producto fue de 0,28, o sea, una relación algo menor que de 1 a 4.

6. Las perspectivas futuras para la expansión del sector manufacturero parecen ser favorables, aunque quizá sea preciso modificar la política a fin de mejorar el ambiente y atraer a los inversionistas. Suponiendo que en los cinco años próximos se mantengan las tendencias de 1967-1971, el valor control de la inversión total en el sector azucarero se acercará para 1972 a los 250 millones de pesos, la producción alcanzará a 300 millones de pesos, y el empleo se cifrará en 33.000 empleos. Para crear los 7.600 puestos de trabajo adicionales, se necesitará una inversión de unos 100 millones de pesos, o sea, alrededor de 13.000 pesos por empleo.

Financiación

7. De los datos obtenidos en el curso de este estudio, incluidas las visitas a unas 40 plantas que empleaban a 5.000 trabajadores, se desprende que la expansión industrial no se ha visto restringida por falta de financiación. Se ha tropezado con dificultades para conseguir fondos en la parte de capital social de los propietarios, pero, al parecer, se ha podido disponer de financiación institucional para todos los proyectos que satisfacían los requisitos de la inversión rentable.

8. De las cuatro corporaciones de financiación de las inversiones^{1/}, dos son estatales y dos de propiedad privada. Una empresa privada que se puso en actividad recientemente, se ha concentrado en el desarrollo de un parque industrial, las otras tres ayudaron a financiar unos 250 proyectos industriales (nuevos o en expansión) durante el período de 1967-1971. En este lapso se prestaron a la industria, en cifras redondas, unos 42 millones de pesos (cuadro 4), que representaron alrededor del 35% de la inversión total. En los últimos tres años (1969-1971), los préstamos a la industria fueron por término medio de unos 10 millones de pesos anuales, y la inversión anual total alcanzó un promedio de 36 millones de pesos. Las industrias de los alimentos, de los minerales no metálicos y del papel fueron las que más recurrieron a préstamos. En los últimos cuatro años, se establecieron 103 plantas nuevas, que representaron una inversión total de 45 millones de pesos y crearon nuevas oportunidades de empleo para 5.400 trabajadores. Cerca de 30 millones de pesos, o sea, dos terceras partes de dicha inversión, correspondieron a las industrias del papel, de los alimentos y de productos químicos.

Costos, precios, utilidades

9. Estos aspectos varían generalmente mucho según las industrias. En la mayoría de los casos, las materias primas representan la parte mayor del precio final del producto, siguiendo en importancia la parte correspondiente a utilidades, y después los gastos

^{1/} Una de ellas (la FIDE) no es independiente, sino que forma parte del Banco Central.

relativos a sueldos y salarios. Con pocas excepciones, los precios, controlados por el Gobierno, de las materias primas nacionales (maíz, tomates, copra, algodón, café, etc.) son superiores casi en un 100% a los precios internacionales cif, lo que contribuye a que los precios sean elevados. Los derechos aduaneros sobre las materias primas importadas son por término medio un 70% superiores al valor cif de las importaciones, y varían desde un porcentaje reducido hasta más del 300%, según el tipo de producto importado.

10. Los precios al consumidor, controlados por el Gobierno, son también bastante elevados, teniendo en cuenta que el ingreso medio por habitante en todo el país alcanza sólo a unos 300 pesos anuales. Por ejemplo, los precios de compra de artículos esenciales, como pan, mantequilla, leche, aceites comestibles, huevos, carne, etc., en las tiendas al por menor, son aproximadamente iguales en Santo Domingo que en la ciudad de Washington, donde el ingreso medio por habitante es casi de 6.000 dólares anuales, o sea, 20 veces más. Los productos enlatados de elaboración nacional suelen ser más caros que en los Estados Unidos y, como los derechos de importación son superiores al 100%, los productos de origen extranjero cuestan en los supermercados de un 50 a un 100% más que en el país de origen, aunque los costos de transporte no añaden más de un 10-15% a su valor f.o.b. (cuadro 5).

11. Las altas utilidades obtenidas al amparo de una fuerte protección arancelaria, no indican necesariamente eficiencia y contribuyen considerablemente al encarecimiento de muchos productos manufacturados. Expresados como porcentaje de las ventas, los beneficios brutos medios percibidos en 1969 en la industria alimentaria fueron de aproximadamente 20%; en las bebidas, 53%; en los textiles, 15%; en los productos químicos, 11%; en el tabaco, 66%; y en el papel, 28%. En algunas industrias en las que el Gobierno ocupa una posición de monopolio absoluto (cemento, vidrio) o parcial (tabaco, papel) las utilidades fueron, al parecer, más elevadas que en el resto del sector. Se calcula que en 1969, en el conjunto de todas las industrias manufactureras, las utilidades medias obtenidas en las ventas (excluidos impuestos, intereses y seguros) alcanzaron a un 29% (cuadro 6).

Importaciones

12. Los bienes de consumo manufacturados o los alimentos elaborados, combustibles, lubricantes, envases y vehículos constituyeron aproximadamente el 52% del total de las importaciones de la República Dominicana en 1970, repartiéndose la maquinaria y las materias primas y productos semiacabados el restante 48%, casi por igual. Durante el período de 1967-1970, el porcentaje del total de importaciones correspondiente a maquinaria y materias primas aumentó, al mismo tiempo que disminuía ligeramente el de los

productos acabados (cuadro 7). Sin embargo, como el valor del producto del sector se elevó en un 45% (1967-1970) y las importaciones de los productos acabados crecieron en un 52% (cuadro 10), no aparece ningún suceso o efecto de la sustitución de importaciones. Sin embargo, esto puede deberse en parte a un desfase en la presentación de los datos y a modificaciones de la gama de productos. El aumento de las importaciones de vehículos automóviles y paraurantes puede explicar este crecimiento rápido de las importaciones totales, aunque quizá hayan declinado las importaciones de ciertos elementos. En unas 30 categorías de artículos las importaciones están prohibidas, excepto las realizadas con divisas propias; respecto a otros artículos, el Banco Central impone restricciones sobre la disponibilidad de divisas.

13. Las importaciones totales de materias primas y productos intermedios, combustibles, lubricantes y envases, que consume el sector manufacturero, aumentaron de 50 millones de pesos en 1967 a 96 millones de pesos en 1970, o sea casi un 11% anual (cuadro 8). La importación de materias primas y semielaborados utilizados por los fabricantes de la República Dominicana aumentó casi al mismo ritmo, que también fue el ritmo de crecimiento de la producción del sector. La eliminación de los derechos de importación a partir de 1963 respecto a una gran parte de las materias primas no ha fomentado, al parecer, el acaparamiento, aunque en muchos casos se importó el equivalente de los o más años del total de las adjudicaciones (para un período de ocho años) en el año inicial en que la Ley de Incentivo y Protección Industrial (Ley 299) concedió privilegios de exoneración arancelaria.

14. Entre las materias primas y productos semielaborados industriales clave, en el período de 1967-1970 se consiguió una reducción considerable de las importaciones en los siguientes artículos: tapones de botellas, tejidos de punto, papel corrugado y cartón para cajas, etiquetas de papel, hoja de tabaco, colas, lacas y almidón. Gracias a las fábricas nuevas o ampliadas y a la mayor superficie dedicada al cultivo del tabaco, se ha conseguido reemplazar estas importaciones con productos nacionales, y en estos casos parecen haber sido eficaces diversos incentivos para la sustitución de las importaciones (cuadro 9). En cambio, las importaciones de productos químicos y resinas plásticas han seguido aumentando rápidamente para satisfacer las necesidades de las nuevas empresas manufactureras que producen en el país cantidades crecientes de una gran variedad de productos de consumo que anteriormente se importaban. También aumentó mucho en 1970 la importación de piezas de recambio, pero, puesto que se trata de cifras provisionales, quizá sea difícil en este caso establecer una comparación, lo que también podría decirse respecto a otros productos (cuadro 8).

15. El valor total de las importaciones de productos textiles, calzados, maletines, materias primas, combustibles, maquinaria e invases aumentó en 1972 a 115 millones de pesos en 1967, 278 millones de pesos en 1970, a 560 millones de pesos en 1971, y a 1.000 millones de pesos en 1972, que alcanzaron un valor de 1.200 millones de pesos, que representó el 15% del total de las importaciones de alimentos en 1970, que alcanzaron un valor de 8.000 millones de pesos, que representó el 15% del total de las importaciones de artículos de consumo básico, consistente en azúcar, harina, aceites, etc. En 1972, alcanzaron 14 millones de pesos. Durante el período 1967-1972, las importaciones de alimentos disminuyeron y las de otros productos aumentaron. Los productos textiles, el alcohol del 40%, los productos de azúcar, el azúcar del 40% del peso, el azúcar en polvo, y los productos químicos, en un 40%. Las importaciones de maquinaria y vehículos también experimentaron un crecimiento considerable, en un 100% durante el período 1967-1972.

16. La función principal de los derechos de importación es proteger el fisco, siendo una función secundaria la de proteger las industrias locales. El servicio de aduanas es el organismo gubernamental más importante, el cual, con sus 1.200 empleados, percibió en 1972 casi 140 millones de pesos, lo que supone más del 50% del total del presupuesto. Para liberar en parte de estos derechos mercancías (cuadro 10), los importadores recurren con frecuencia a reducciones del valor en las declaraciones, lo cual, según informes oficiales, reduce aproximadamente en un 40% los derechos de algunas mercancías. Por lo tanto, las estadísticas estadísticas oficiales de las importaciones indican valores inferiores a los reales. Se están realizando considerables esfuerzos para modernizar los procedimientos de percepción de derechos de aduana, pero los progresos son lentos. Se calcula que la Ley de Incentivo y Protección Industrial, con la exención de derechos sobre materias primas que concede, redujo los ingresos aduaneros en unos 62 millones de pesos en el período de julio de 1968 a diciembre de 1971, o sea, por término medio, en casi 16 millones de pesos anuales, lo que equivale aproximadamente al 12% del total de los ingresos aduaneros.

Exportaciones

17. En 1970, el fufural, la melaza, la carne de vaca y el café tostado fueron las exportaciones industriales principales, a todas las cuales se emplean materias primas agropecuarias. Su valor total fue de unos 23 millones de pesos, o sea, el 70% de todas las exportaciones industriales. Las exportaciones del sector azúcar en dicho año, especialmente azúcar y ferruginosa, se calculaban en unos 31 millones de pesos. Entre 1970 y 1972, la exportación de melaza aumentó en un 16%, la de fufural, en un 41%, la de café tostado y carne de vaca, en un 38%, y la de todos los demás productos manufacturados, en un 64% (cuadro 11). Actualmente se ha creado un organismo independiente de promoción de las exportaciones (COMEX) que está haciendo grandes esfuerzos

parlamentarios, a juzgar por los programas y iniciados y por la calidad de su personal, las perspectivas parecen prometedoras. Sin embargo, sin hablar de los problemas relativos a la producción de los sectores de las manufacturas, la entrada en los mercados extranjeros resulta difícil, ya que la variedad de productos disponibles es muy limitada. La producción de azúcar, la exportación de carnes y de conservas de hortalizas y frutas parece ser un éxito, pero no asegura un desarrollo considerable del comercio exterior. Se necesitan más productos que exportar y más variedades de productos que promover, y se necesitan más conocimientos técnicos. Debe darse la más alta prioridad a mejorar el ambiente económico, eliminar los controles sobre los precios de las materias primas agrícolas, fomentar la producción de los cultivos por medio de una mejor gestión, y aumentar la competitividad de las industrias locales. Por tratarse de un país que tradicionalmente ha estado importando más productos extranjeros, y en el que los derechos de importación son una fuente importante de ingresos del Gobierno, será difícil modificar las prácticas gubernamentales sobre la importación.

13. El aumento del valor de las importaciones industriales se debió en gran parte al alza de los precios. Entre 1970 y 1972, el precio del algodón en bruto aumentó en un 10% el de la melaza, en un 50% el del azúcar en un 21%, mientras que los del café tostado y el carne de vaca disminuyeron en un 14% y un 2%, respectivamente (cuadro 13). Respecto a otros productos industriales son importantes, aumentó considerablemente el precio de la cera de abejas, de los aceites esenciales de naranja y lima y del tabaco de pipa. En general, el volumen físico de las importaciones ha aumentado más lentamente de lo que indican las tendencias. En 1969, alrededor del 63% de todas las exportaciones de la República Dominicana se iba a los Estados Unidos; aproximadamente el 3% a Puerto Rico y el 10% a Europa. La mitad de las importaciones totales procedieron de los Estados Unidos. La proporción correspondiente a Europa fue un 22%, y la del Japón, menos del 10%. El comercio de Haití con la República Dominicana fue muy pequeño, y de todas las importaciones procedentes de las islas del Caribe, el 55% correspondió a combustibles y mercancías enviadas por exportadores de Curazao (cuadro 14).

Parques Industriales

19. El Gobierno de la República Dominicana creó un gran parque industrial (Herrera)^{1/}, ahora empieza a construir otro (San Pedro de Macoris), que se desarrollará como franco, y se prevé la construcción de un tercero (Puerto Plata, que también será zona franca). Otro parque, en la zona franca de La Romana, establecido por un empresario privado, funciona desde hace tres años. En diciembre de 1972, el parque de Herrera tenía 43 plant-

^{1/} Para el cual la OCEDE proporciona asistencia técnica.

y empleaba a más de 2.000 trabajadores, con una inversión total calculada en 10 millones de pesos. Se planea la construcción de una escuela de formación profesional para regular las industrias locales. El parque industrial de La Romana tenía 15 fábricas, empleaba 1.400 trabajadores, y su inversión total se calcula en 7,5 millones de pesos; de lo cual el empresario que estableció el parque, invirtió una tercera parte en infraestructuras y edificios. Estos dos parques parecen tener mucho éxito, y cuanto estén completamente ocupados se espera que emplearán a unos 3.000 trabajadores. El presupuesto del Gobierno para el desarrollo del parque de San Pedro de Macorís es de cinco millones de pesos. Se espera que, cuando se complete la primera fase, haya 2.000 trabajadores empleando en él. Treinta hombres de negocios ya han expresado interés por instalarse en este parque. Como en el caso de la zona franca de La Romana, se cree que muchas de las empresas vendrán de Puerto Rico, buscando costos más bajos de mano de obra; hasta el momento no se ha requerido mucho esfuerzo de promoción para atraer locatarios.

20. El apoyo intenso dado a los parques industriales ha contribuido a mejorar el ambiente industrial. En el caso de Herrera, muchos inversionistas pequeños y medianos se vieron estimulados a construir nuevas plantas, que ya han creado unos 2.000 nuevos puestos de trabajo y fabrican productos para el mercado local utilizando materias primas importadas del país. Se nota la aplicación de las políticas del Gobierno sobre sustitución de importaciones, pero la falta de orientación a las nuevas empresas para que establecieran plantas de un tamaño económico mínimo, a fin de resultar más eficientes y competitivas, ha originado, en general costos y precios elevados.

21. El éxito de la zona franca de La Romana, establecida por un empresario privado, ha estimulado al Gobierno de la República Dominicana a desarrollar sus propios parques industriales. Según se ha mencionado anteriormente, actualmente se está construyendo una zona franca estatal en San Pedro de Macorís y se proyecta otra en Puerto Plata. Por convenio con el Gobierno, el salario mínimo que se paga en La Romana es, según se informa, inferior en 20% al del resto del país, lo que sin duda constituyó un atractivo más para los inversionistas extranjeros. Sin embargo, si se sigue este precedente en las otras zonas francas, se originará una política nociva de reducción de salarios que podría causar dificultades laborales en otras zonas. Se debe evitar este tratamiento preferencial de las empresas extranjeras. Además, también sería preciso examinar la conveniencia de dar tanta importancia a las zonas francas como política principal de industrialización, en lugar de otros procedimientos (por ejemplo, precios de sostén para los productos agrícolas, lo que permitiría a los conserveros de productos vegetales afrontar la competencia en los mercados extranjeros). Utilizar la mano de obra de la República Dominicana

para convertir las materias primas agrícolas en productos industriales exportables supondría para la economía un beneficio mayor al emplear esta mano de obra en las zonas francas industriales.

Necesidad de conocimientos técnico.

22. El predominio de las pequeñas empresas de carácter familiar y lo limitado de la competencia dificulta el desarrollo de una gestión moderna. En consecuencia, la mayor parte de las empresas industriales están dirigidas por una o dos personas, generalmente los propietarios o sus parientes, y, excepto en algunas compañías más vastas, todas las decisiones se toman al nivel más alto; los mandos medios prácticamente no existen. Gracias a la rápida expansión del sector manufacturero y a la importancia creciente que se concede a las exportaciones, esta situación está empezando a cambiar. Entrevistas celebradas en empresas que constituyen una muestra representativa del sector, y con el personal directivo de la Asociación Dominicana de Industrias, muestran la necesidad de proporcionar capacitación a los capataces y supervisores, que proceden del personal obrero común y carecen de una capacitación actualizada; el interés que existe en esos medios por ofrecer apoyo financiero a tales programas de capacitación hace aun más urgente esta medida.

23. El análisis de los perfiles industriales (cuadro 15) indica que los establecimientos que emplean a más de 75 trabajadores necesitarán dichos programas de capacitación. En esta categoría entran unas 60 fábricas, las que emplean actualmente alrededor de 150 supervisores y 400 capataces, o sea, el 1,4 y 3,6%, respectivamente, de su número total de trabajadores, que suman unos 11.000. Suponiendo que el ritmo de crecimiento del empleo en las fábricas de este tamaño será igual que el de todo el sector manufacturero (cuadro 16), se calcula que, entre 1972 y 1990, se necesitará un número adicional de 100 supervisores y 350 capataces, o sea, aproximadamente 12 y 30 personas por año. De estos cálculos se desprende que la industria empleará una dotación suficiente de ese personal supervisor como para que se justifiquen el establecimiento de los programas de capacitación que se recomiendan.

24. Además de capacitar a los supervisores y capataces, se necesita urgentemente que las personas de formación académica que actualmente trabajan en la industria, la banca y el Gobierno sigan cursos de perfeccionamiento en diversas técnicas, en las esferas de economía, estadística, planificación industrial, comercialización e ingeniería. Para el sector manufacturero estos cursos de perfeccionamiento y aplicación práctica se pueden ofrecer en las esferas de control de calidad, normalización, métodos de reducción de

costos y eliminación del desperdicio, planificación de la producción, comercialización, presupuestación y otras esferas conexas. El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, institución privada, parece muy capacitado para realizar programas de este tipo. La industria se muestra dispuesta a ofrecer asistencia financiera, pero en un principio es necesario proporcionar a este Instituto asistencia de expertos para la organización y planificación así como para el desarrollo de los servicios de consultoría que ha de ofrecerse a la industria. Se ha solicitado la asistencia a la OMSD.

25. Existe un difundido interés en la creación de un nuevo instituto de investigaciones tecnológicas, que trabaje sobre todo en mejorar el uso industrial de las materias primas nacionales. En una propuesta, que se encuentra en estudio, se prevé la participación de bancos de inversión, grupos de promoción de las exportaciones y los ministerios de industria y agricultura. Dotar de personal a este instituto exigirá llevar a cabo nuevos programas de capacitación profesional, así como asistencia técnica para desarrollar su estructura.

La función del sector público

26. Por herencia de administraciones anteriores, el Gobierno de la República Dominicana es propietario absoluto o accionista mayoritario de 17 empresas manufactureras. Posee el monopolio completo o parcial de varias industrias importantes (cemento, vidrio, molinería, tabaco, papel, pinturas). Junto con otras empresas agrícolas y comerciales, dirige dichas industrias una institución autónoma, la Corporación de Empresas Estatales (CORDE). En 1969, el porcentaje de CORDE en las inversiones (calculado según el valor contable de las plantas y equipo) era un 35% del total del sector manufacturero (excluida la producción de azúcar); su porcentaje en el producto total y en el empleo era un 19% y un 16%, respectivamente. La intensa capitalización de las industrias de propiedad del Gobierno se debe probablemente a la política de supervaluar los activos, y en parte a que se trata de industrias de gran densidad de capital (cemento, vidrio, tabaco, papel, textiles) (cuadro 17).

27. En cuanto a la relación entre densidad de capital y productividad de la mano de obra, las empresas gubernamentales ocupan un buen lugar en comparación con la totalidad del sector no azucarero, pero no así en comparación con otras zonas más industrializadas, como Puerto Rico. En varias industrias, la producción por trabajador es más elevada en las plantas de CORDE, pero esto, más que a eficiencia técnica, se debe principalmente a

que dichas plantas son generalmente de mayor tamaño, aun cuando su personal sea excesivo. En la industria alimentaria, por ejemplo, la producción por trabajador en las altamente automatizadas fábricas de harina, con todo el exceso de personal, es muy superior a la de las pequeñas panaderías. Por la misma razón, la producción por trabajador de todas las industrias CORDES juntas es un 10% mayor. Sin embargo, en algunas industrias, como las de textiles, pinturas y calzado, ocurre lo contrario.

SECCION III - POLITICAS RELATIVAS A LA INDUSTRIALIZACION

28. Los esfuerzos de industrialización de la República Dominicana en el curso de los últimos 5 años parecen haberse centrado a dos políticas fundamentales: la mejora de las empresas públicas administradas por la CORDE y la promulgación de la Ley de Incentivos y Protección Industrial de 1968 (que contiene exenciones tributarias para las utilidades reinvertidas), destinada a prestar asistencia al sector privado mediante la liberación de derechos aduaneros a las materias primas importadas. La atención se concentró al principio en la sustitución de importaciones, pero en el curso de los dos últimos años también se ha empezado a hacer hincapié en la promoción de las exportaciones.

El sector público

Situación actual

29. Los programas y políticas destinados a aumentar el rendimiento de las empresas públicas han abarcado mejoras de la calidad, diversificación del producto, mejor gestión y utilidades más elevadas. Sin embargo, muchas empresas que proporcionan un número de empleos muy superior a sus necesidades reales, sin tener en cuenta las pérdidas financieras que ello les supone, se han resistido a elevar la productividad de la mano de obra. Los elevados precios, controlados por el Gobierno, permiten obtener utilidades satisfactorias en algunos monopolios de propiedad pública que están aislados de la competencia extranjera; pero a pesar de esas utilidades, son pocas las empresas, por no decir ninguna, que, desde un punto de vista estrictamente económico, puedan competir en los mercados internacionales. Una planta pequeña e ineconómica, con una plantilla superior a sus necesidades y con un equipo tecnológicamente obsoleto, son características tanto del sector público como del privado en muchas industrias. Esta situación se puede remediar fomentando el establecimiento de empresas modernas administradas por el sector privado, que elaboren materiales nacionales y estén orientadas hacia los mercados internos y de exportación; y reduciendo gradualmente los derechos de importación que gravan los productos manufacturados, a fin de estimular la competencia del exterior.

30. Los acuerdos concertados recientemente entre el Gobierno y un gran inversionista extranjero para construir una nueva fábrica de cemento de propiedad privada que ponga fin al actual monopolio estatal en esta esfera, es un paso en la dirección correcta; otro ejemplo es el apoyo que se ha concedido a una fábrica de papel recientemente construida en Haití. También merece consideración la posibilidad sugerida de cerrar o vender algunas empresas estatales que trabajan a pérdida. A medida que aumenta la producción manufacturera y se vuelve más competitiva gracias al crecimiento de las

exportaciones, la imposición de un sistema mejor de gravamen de las utilidades excesivas constituiría una fuente de ingresos pública preferible a las ganancias directas obtenidas de los monopolios estatales, que finalmente pueden realizarse fijando precios elevados. Es necesario revisar cuidadosamente la función del Gobierno en el sector manufacturero y habrá que modificar los procedimientos actuales de adoptar decisiones en forma altamente centralizada. Hay que conceder alta prioridad al desarrollo de mandos medios en los organismos gubernamentales y empresas públicas, permitiéndoles participar en la toma de decisiones y aumentando su remuneración. Además de remediar el actual estado de la demoralización que existe entre gran número de directivos y técnicos capaces y jóvenes, la participación de éstos en la formulación y aplicación de directrices económicas redundaría en beneficio permanente para la economía de la República Dominicana.

Cambios propuestos

11. La diversidad de actividades que convergen en la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) —empresas de cultivo de algodón, de transporte aéreo, comerciales e industriales, todas dependientes de una dirección única— tiende a obstaculizar una gestión eficaz. Como las recompensas no se basan en el rendimiento, y las utilidades obtenidas por las empresas más eficientes se utilizan para compensar las pérdidas de las mal administradas, esto resta estímulos a la eficiencia. Ello eleva también los costos y los precios, de manera que la carga de semejante ineficacia recae sobre el consumidor final. Para mejorar el funcionamiento de las empresas industriales estatales, se recomienda que la CORDE se desprenda de todas sus empresas no industriales, sea vendiéndolas o transfiriéndolas a otros organismos del Estado, y agilice sus operaciones adoptando criterios de rendimiento a fin de proporcionar incentivos que estimulen a reducir los costos y mejorar la gestión.

12. Esta organización agilizada debería estar autorizada a eliminar progresivamente las operaciones que no son de interés público (evitar los monopolios privados y mantener precios bajos es una indicación de lo que constituye el interés público) y, en el caso de la explotación de recursos forestales, tal vez podría emprender nuevas actividades que fuesen claramente de interés público. En la administración forestal, las principales cuestiones de política son si se levanta la prohibición de corta de árboles, se permite una explotación racional de los bosques y, como recomendaron los expertos de la FAO, se empieza a cortar, inicialmente unos 200.000 m³ de madera anuales. Esto permitiría ahorrar unos ocho millones de pesos dominicanos al año por concepto de productos madereros importados y, posteriormente, al aumentar la producción, produciría incluso

tivas. Hay un mercado disponible, tanto en el extranjero como en el interior de Chile, para todos los tipos de productos químicos, y el gobierno chileno tiene la libertad de utilizar en su favor las relaciones comerciales que se establezcan en virtud de la ley. Se tiene que el país ha sido beneficiado por la explotación de los recursos por diversas especies de productos de precipitación, etc., que se han producido en forma, lo que confirma la experiencia precedente de Chile. A la vez, el gobierno chileno se ha comprometido a promover el desarrollo de la industria química. Se ha establecido el establecimiento de grandes barridos de empresas químicas en Chile, en todos los modos, ya que el Estado es propietario de las empresas, y también de algunas empresas públicas. El primer paso, es el más importante, es el establecimiento de un programa del sector público dentro de un programa de conservación y desarrollo orientado a impedir abusos en la explotación de los recursos naturales, y a desarrollar políticas destinadas a atraer inversiones.

INDUSTRIAS

33. La Ley de Incentivo y Protección Industrial de Chile es el principal instrumento de promoción de la industrialización por medio de empresas privadas. Las características más importantes de esta Ley son la exención de derechos sobre materias primas para dos categorías principales de industrias y la exoneración de impuestos sobre la renta correspondientes a utilidades reinvertidas. A las industrias que exportan sólo para la exportación, se concede una exención total de derechos de importación, esta disposición ha contribuido mucho al éxito de la zona franca de La Reina. Las industrias que producen para el mercado interior están exentas de derechos entre un 10% y un 90%, con la condición, principalmente, de que han de hacer sus esfuerzos de sustitución de importaciones. Hay muchos criterios de exención que incluye las industrias que tienen capacidad inactiva, otro específico que una nueva planta debe emplear como mínimo a 50 personas y que la relación capital-mano de obra no debe ser superior a 3.000 pesos; otro, que la calidad y los precios (incluidos los derechos de aduana) han de ser competitivos con las importaciones; otro, que el 50% de las materias primas utilizadas han de ser de origen nacional; otro, que la concesión de exenciones contribuirá a mejorar la balanza de pagos y a obtener una distribución más equitativa del ingreso nacional; etc. Los privilegios relativos a exención fiscal y transitoria se conceden por un período de 8 años en Santiago, 10 años en Santiago y no más de 20 años en cualquier otra parte del país. Estas disposiciones tienden a fomentar el desarrollo regional fuera de las dos ciudades principales. Los trámites que exige esta Ley son muy complicados y constituyen una pesada carga para los solicitantes.

34. Debido a la insuficiencia de personal calificado y a la reducción del presupuesto de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, que es la encargada de hacer cumplir esta Ley, muchos de los criterios de exención no son aplicables y otros se pasan por alto, a saber: los de promoción y desarrollo industrial y promoción fiscal se han extendido a los productores minoristas de empresas manufactureras. Recientemente, en consulta con el Ministerio de Comercio Exterior de la República, un oficina detallada de la Ley, para que las recomendaciones merecerán ser atendidas. En el presente están trabajando de acuerdo con la aplicación de esta Ley y las repercusiones que ha tenido en el sector industrial del país.

4.2.3.3. Ley de Incentivos y Protección Industrial

35. El grado de aplicación de la Ley observada claramente en el número de puestos de trabajo nuevos, la cantidad de dinero invertido, las divisas ahorradas mediante sustitución de importaciones y el costo que ello ha supuesto para la economía nacional. Sin embargo, la falta de datos estadísticos dificulta considerablemente la evaluación de las repercusiones de la Ley sobre la economía de la República Dominicana; en algunos casos hay grandes discrepancias entre los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y los suministrados por la Oficina Nacional de Estadística. Cuando se disponga de mejores datos habrá que revisar las conclusiones que figuran a continuación.

36. En los años 1968-1971, se promulgaron, con arreglo a diversas disposiciones de la Ley, 100 exenciones, de las cuales 153 eran establecimientos ya existentes y 108 eran nuevos (cuadros 18 y 19). La inversión total para los dos grupos fue de 1.7 millones de pesos, según los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio; sin embargo, teniendo en cuenta la depreciación de las instalaciones existentes, el incremento neto del valor contable fue sólo de 50 millones de pesos, según informa la Oficina Nacional de Estadística. Suponiendo una tasa de depreciación anual del 7% sobre los activos fijos, y teniendo en cuenta que las mencionadas cifras comprenden el capital de explotación, hay una correspondencia bastante exacta entre estas dos fuentes de datos; es evidente, pues, que los establecimientos que solicitaron privilegios de exención arancelaria entre 1968 y 1971 invirtieron realmente algo así como 101.4 millones de pesos, lo que confirma también el registro de préstamos industriales de las corporaciones financieras de desarrollo.

37. Las estimaciones, basadas en los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, parecen indicar que estas inversiones adicionales crearon 16,000 puestos de trabajo nuevos (contra 18) durante este período de cuatro años (1968-1971). Sin embargo, como los informes de la Oficina Nacional de Estadística indican

un incremento neto del empleo de sólo 5.000 puestos de trabajo (cuadro 21) en todo el sector, es evidente que las mencionadas cifras son exageradas. La reducción en la industria del vestido y el desgaste en otras industrias (cuadro 22), la falta de un incentivo del total empleo a fin de eludir el pago de los impuestos de seguridad social, el intervalo de tiempo que separa las dos series de datos, y la tendencia de los empleadores a ver con optimismo las perspectivas de creación de nuevos empleos, explican en parte la discrepancia señalada. En términos generales, cabe suponer que el crecimiento del empleo en las empresas acogidas a la Ley de Incentivo y Protección Industrial fue del orden de 6.000 a 8.000 puestos de trabajo durante el período de cuatro años, es decir, un promedio de 1.500 a 2.000 anuales.

Las repercusiones de la Ley sobre la sustitución de importaciones y el ahorro de divisas en el curso de los tres primeros años no fueron notables. Sólo disminuyeron ligeramente las importaciones de alimentos, de 31 millones de pesos en 1969 a 33 millones en 1970. Las importaciones de todas las demás categorías importantes de mercancías siguieron aumentando: textiles, 19%; papel, 19%; vidrio, 25%; y productos químicos 4% (cuadro 10). Las importaciones de materias primas aumentaron al mismo ritmo que la producción industrial, lo cual significa que no se aplicó la disposición de la Ley que exige el empleo de un 30% de materias primas nacionales; sin embargo, es posible que ello se deba en parte a una modificación de la gama de productos. Las cifras relativas a las importaciones efectuadas en 1971, cuando se publiquen, avances más importantes en la sustitución de importaciones, pero los datos actuales no son concluyentes, salvo para unos pocos productos clave (cuadro 9). Lo más que se puede decir acerca de las repercusiones de la Ley es que parece haber impedido que significativamente la situación en materia de divisas.

19. Además de los 100 a 120 millones de pesos de inversiones efectuadas por el sector privado, la creación de los 6.000 a 8.000 nuevos puestos de trabajo, costó otros 70 millones de pesos al tesoro público (en 1969-1971) según estimaciones aproximadas (cuadros 8 y 21). De esta cantidad, unos 60 millones de pesos representaron los derechos de importación no recaudados, y por lo tanto unos 10 millones de pesos, la exoneración de impuestos sobre la renta correspondientes a utilidades reinvertidas; o sea, un costo neto de unos 50 millones para el tesoro público. Este costo adicional se refiere al empleo total de las empresas participantes y no sólo a los nuevos puestos de trabajo creados. Sin embargo, este apoyo público al sector privado parece haber aumentado considerablemente las utilidades de éstas; así, uno de los objetivos de la Ley de Incentivo y Protección Industrial, a saber, la consecución de una distribución del ingreso más equitativa, se temió la dirección opuesta. En lugar de reducir los precios, han aumentado

las utilidades de los empresarios privados. Cabe observar (cuadro 20) que las ventajas menores en exención arancelaria las obtuvo la industria papelería, que importaba cantidades de materias primas relativamente pequeñas; las mayores correspondieron a la industria textil; de modo que no se la ayudado a las industrias que utilizan materias primas nacionales, que la Ley está destinada a fomentar.

40. Es evidente que la Ley ha tenido result dos contrapuestos: ha estimulado el crecimiento del empleo; ha incrementado considerablemente las utilidades del sector privado; no ha ayudado a las industrias que utilizan grandes cantidades de materias primas nacionales. Además, ha sido difícil de administrar con entidades decisorias muy centralizadas, lo que inevitablemente produjo desigualdades de trato; esto es particularmente cierto en lo que toca a los pequeños y medianos empresarios, que a veces han tenido que aguardar más de un año para obtener una exención de derechos de importación. Como ese procedimiento engorroso tiende a desestimular las nuevas industrias, se reconoce de manera general que tiene gran prioridad la revisión a fondo de la Ley.

41. Muchos grupos y personas han propuesto modificaciones a la Ley, y también la Oficina Nacional de Planificación ha sugerido cambios importantes. Uno de ellos consiste en modificar los criterios de exención arancelaria limitándola a las empresas cuya inversión no rinda más del 15% anual, en lugar del 30% prescrito actualmente; en otro, en favorecer a las industrias de alta tecnología; en otro, en conceder la exoneración de una manera más selectiva, etc. A nuestro juicio, estas sugerencias son buenas; si bien, habida cuenta de la falta de personal y recursos en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y de la dificultad de controlar esos cambios, parece que la mejor solución sería la abolición completa de todos los derechos de importación sobre las materias primas (manteniéndose, sin embargo, la actual exoneración de impuestos sobre las utilidades reinvertidas).^{1/} La pérdida de ingresos se podría suplir en parte elevando los impuestos sobre la renta relativos a utilidades comerciales excesivas; este ingreso se podría percibir, como lo ha sugerido la Oficina Nacional de Planificación, manteniendo la actual tasa tributaria para el rendimiento de 15% sobre la inversión, pero aplicando una tasa más elevada al excedente. Otra posible fuente de ingresos consiste en la eliminación de los privilegios de exención arancelaria para artículos de lujo; en efecto, actualmente se importan libres de derechos aproximadamente el 30% de los automóviles de pasajeros. Otra fuente de ingresos podría consistir en ampliar la

^{1/} El primer paso consiste en definir y clasificar claramente las diversas categorías de materias primas, utilizando los códigos de clasificación industrial de las Naciones Unidas.

bases del impuesto sobre la renta haciéndolo extensivo a más de las 10,000 personas que actualmente abarca; pero se necesita un estudio sistemático de toda la estructura fiscal relativa a los ingresos personales y de las sociedades, para descubrir nuevas fuentes de ingresos.

42. En todo caso, imponer derechos de importación a las materias primas que no existen localmente, en un país que desea industrializarse y conseguir una mejor distribución del ingreso constituye una anomalía que raras veces se encuentra ni siquiera en naciones que están en los más bajos escalones de la escala económica. Como las materias primas representan por lo general una proporción importante del costo total de un producto, esos derechos contribuyen a elevar los precios, poniéndolos fuera del alcance de las familias de ingresos reducidos, lo cual a su vez excluye de la economía de mercado a una gran proporción de consumidores dominicanos.

SECCION III - PRINCIPALES INDUSTRIAS

43. Casi todas las políticas económicas están encaminadas a reducir el desempleo, ya que éste es uno de los problemas más importantes de la República Dominicana. A este respecto, es interesante examinar brevemente la marcha de varias industrias principales. El desarrollo de las agroindustrias y de las industrias que se basan en los recursos forestales parece ser la esfera de mayor potencial para la creación de nuevas oportunidades de empleo. No sólo son dichas industrias generalmente de gran densidad de mano de obra, sino que la plantación, el cultivo, la cosecha y el transporte de materias primas agrícolas y productos forestales crea empleos adicionales en el campo, en donde el desempleo es más agudo. Los textiles, las prendas de vestir y los minerales no metálicos son otras industrias de gran densidad de mano de obra con un importante potencial de crecimiento.

Agroindustrias

Producción de carne y de aves de corral

44. La población de ganado bovino aumentó de unas 500.000 cabezas en 1960 a 900.000 en 1971. Según los cálculos recientes de expertos de la FAO, se espera alcanzar para 1976 a los tres millones de cabezas, con ayuda de un préstamo de nueve millones de pesos concedido hace poco por el Banco Mundial y de otra asistencia financiera prestada a los ganaderos. La producción de carne en los mataderos autorizados aumentó de cinco millones de libras en 1967 a 15,5 millones en 1972^{1/}, y para 1976 se proyecta llegar a un nivel de 32 millones. El valor de las exportaciones (a los E.E.U.U.) subió de 3,4 millones de pesos en 1970 a 6,7 millones de pesos en 1972, y se proyecta alcanzar los 13 millones de pesos en 1976, a precios constantes (de 1972).

45. Hay cuatro mataderos modernos, con un capital invertido de aproximadamente 2,5 millones de pesos y a los que corresponde el 85% de la producción total de los establecimientos autorizados, empleando una fuerza de trabajo de unas 300 personas. En 1972, estos establecimientos sacrificaron un promedio de 320 animales por día y funcionaron a dos tercios de la capacidad calculada, sobre la base de un solo turno. Con turnos adicionales, podrían ampliar considerablemente su producción. El precio del ganado en pie aumentó de 32 centavos por kg en 1967 a 53 centavos por kg en 1972. Dado que los salarios agrícolas no han aumentado, esto se debe en parte al alza del costo

^{1/} Si se incluyen las instalaciones no autorizadas, la producción asciende a casi 30 millones de libras.

de los ferrajes, pero principalmente al aumento de las utilidades. La necesidad de una
examen cuidadoso de las tendencias recientes de los precios forma parte de este
umento, la carne dominicana puede alcanzar un precio que la coloque en el mercado mundial.
Los precios actuales del ganado en pie se comparan en el presente con los de Argentina
y 3) centavos en Costa Rica. Asimismo, podría reducirse los costos de producción
los mataderos, que en la actualidad parecen obtener pocas utilidades, aumentando el
peso de los animales con el empleo de ferrajes mejorados. El ganado bien alimentado
pasa el doble del promedio que se observó en un matadero visitado. Tanto el crecimiento
del mercado en los E.U. y de las necesidades tarifarias en el Caribe, la expansión
rápida de esta industria parece tener buenas posibilidades siempre que se sustenten las
normas de alta calidad y se detenga el alza de precios del ganado en pie.

46. La única gran empresa de cría y elaboración de pollos tiernos para carne que se
visitó, produce sólo para el mercado interno en la elaboración, nominalmente
7,5 millones de pollos. Alrededor del 40% de la producción total se vende como aves
ya limpias al precio de 40 a 45 centavos por libra y el resto se vende en pie al precio
de 28 a 33 centavos por libra. Los gastos de alimentación representan del 60 al 70% del
precio del producto final, siendo casi 100% más elevados que en Georgia (E.U.), lo
que hace imposible las exportaciones, pese a que el clima así como los costos de otros
factores son favorables para la rápida expansión de esta industria. La maiz, la soja
y los subproductos de los molinos harineros son vendidos por empresas importadoras
estatales a precios muy elevados, controlados por el gobierno. (Por ejemplo, en 1970
importaron maiz a 54 pesos la tonelada e.i.t. y lo vendieron a los agricultores a 44 pesos
la tonelada). Aunque las perspectivas para una expansión rápida parecen favorables,
el elevado precio del alimento tenderá a frenar el crecimiento de esta industria. Ya
que las perspectivas de las exportaciones y el crecimiento del empleo parecen prometedoras,
se necesita una reorientación básica de la política gubernamental sobre precios de los
alimentos para aves.

Producción Láctea

47. La población de vacas lecheras aumentó de 250.000 cabezas en 1960 a unas 450.000
en 1971 y, según estimaciones de la FAO, llegará a 1,7 millones de cabezas en 1975. En 1960,
había 13 establecimientos para la elaboración de productos lácteos, con un capital
invertido de 0,5 millones de pesos y una plantilla total de 280 personas. Con la reciente

1/ Entre 1968 y 1972, la producción se triplicó: de 6 a 19 millones de unidades.

además de los gastos de explotación, la inversión total hasta 1971 se calcula en 1.500 millones de pesos, lo que equivale a un año de 100 crucesas. Sin embargo, el consumo total de leche en el país representa sólo el 20% de las necesidades calculadas. El valor de la leche en el país es de 1,6 millones de pesos en 1968, mientras que en 1971, con el proyectado aumento de la población de vacas lecheras, el consumo de leche probablemente no alcanzará a satisfacer las necesidades internas. En el futuro próximo se prevé que las importaciones continuarán aumentando. La producción en la media de mantequilla y queso fue de aproximadamente 1.200 toneladas, en comparación con casi 2.000 toneladas en 1971. El valor total de los productos lácteos aumentó de 6,1 millones de pesos en 1968 a 10 millones de pesos en 1971.

42. La elevada costo de producción de la leche fresca constituye graves obstáculos para el crecimiento futuro de esta industria. El precio que se paga actualmente a los productores es de 12 pesos por galón y de 12 con 50 centavos por litro. En cuanto a la leche condensada, los materiales primos representan casi dos tercios del costo total de producción. El mano de obra, el transporte y el envasado, el 30%. La mayor parte de este último costo corresponde a los envases de hojalata, que son un 50% más caros que en los Estados Unidos. El costo de los envases constituye un grave problema para todas las industrias de envasado de alimentos y los precios casi se han duplicado durante 1972. Esto se debe, en parte, a un derecho de importación del 20% sobre la hojalata, así como a la reducción en la oferta mundial y a la baja utilización de la capacidad y, en parte, a las excesivas utilidades de un monopolio privado que está totalmente protegido contra la competencia externa. Permitir las importaciones con una tasa de protección adecuada sería una forma de impedir nuevos aumentos de precios.

SECTOR DE CUERPOS DE CUERO

43. Al aumento de las exportaciones de vacas lecheras ha acompañado una correspondiente expansión de la producción de pieles, lo que a su vez ha estimulado un rápido aumento de la producción de cueros curtidos, de aproximadamente 270.000 metros cuadrados en 1968 a unos 440.000 metros cuadrados calculados en 1971, o sea un aumento del 63%. En el mismo período, el número aumentó en un 25% (cuando 22), lo que indica una mejora considerable en la productividad de la mano de obra. Por otra parte, la producción de unidades disminuyó aproximadamente un 12% en el mismo período, de 500.000 a 430.000 pares, con una disminución aun más aguda en el empleo.

44. Una gran cantidad de unidades entregó en 1972 alrededor del 75% de la producción total, contando con una fuerza de trabajo de 300 personas, las otras cuatro empresas

son pequeñas e ineficientes. La mencionada planta exportó por valor de unos 10.000 pesos (en su mayor parte, cinturones a los Estados Unidos) se espera que en los próximos dos o tres años duplique su capacidad. Aunque el precio que pagan estas fábricas por las pieles crudas ha aumentado en más del 100% en los últimos 18 meses, todavía es 50% más bajo que el precio de importación (cif). Dada cuenta del gran mercado para productos de cuero que existe en los Estados Unidos, las oportunidades de crecimiento futuro parecen ser favorables. Dadas las ventajas que ofrecen los precios de las materias primas y el creciente suministro de pieles, es necesario considerar seriamente la posibilidad de establecer otra curtiduría moderna, ya que las instalaciones existentes no bastarían para satisfacer la demanda del mercado de exportación. La exportación de calzado será difícil, debido a problemas de estilo y de comercialización, pero, si se logran reducir los precios y adaptar los diseños a los consumidores de bajos ingresos, existe un gran mercado interno que puede apoyar considerablemente el crecimiento de esta industria. Sin embargo, con miras a largo plazo, se podría solicitar la asistencia de la OEA para evaluar la posibilidad de establecer una moderna industria de calzado orientada hacia los mercados de exportación.

Envasado de frutas, hortalizas y legumbres y carne

1. Hay siete empresas de envasado de frutas, carne y hortalizas y legumbres, que representan una inversión total calculada en unos seis millones de pesos. El tomate (incluido el rotel y el tomate en pasta) y los jugos de frutas, los guisantes y la carne son los productos principales, aunque también se envasan pequeñas cantidades de frutas, mermeladas, sopas, y productos similares. Según los oficiosos de los principales productores, confirmados por la Oficina Nacional de Estadística (cuadro 23), el valor total de la producción de conservas casi se ha duplicado, pasando de ocho millones de pesos en 1963 a 15 millones de pesos en 1971. Las cifras correspondientes al empleo fueron de 1.200 y 1.700, respectivamente. En este período, el valor total de las conservas de carne aumentó de 2,5 millones de pesos a 4,3 millones de pesos. Se exportan grandes cantidades de frijoles (guardados) envasados, pero casi todos los otros productos se consumen en el país. La importación de conservas continuó aumentando de 1,3 millones de pesos en 1967 a más de 2 millones de pesos en 1970, en este último año, las sopas envasadas representaron el 60% del total de las importaciones (cuadro 10). Dada la amplia disponibilidad de carnes, productos de tomate y legumbres y hortalizas, es posible una ampliación considerable de la producción de sopas envasadas, no sólo para sustituir las importaciones sino también, con una promoción adecuada, para desarrollar un importante mercado de exportación.

52. El costo de las materias primas representa una gran proporción del precio del producto: 30% en el caso de los frijoles (guandules) y entre el 20 y el 25% en el de las conservas de tomate. El Gobierno ha fijado el precio del tomate en 1,50 pesos por 125 libras, lo que es casi el 100% más elevado que en los Estados Unidos, España o Italia. Los guisantes se compran en el mercado libre a un precio que oscila entre 5 y 6 pesos por 125 libras, pero el Gobierno fija los precios de exportación; una caja de 24 latas de una libra cada una produce alrededor de 5 pesos. El costo de la mano de obra asciende a aproximadamente el 15% del precio final del producto, o sea que las utilidades y todos los otros costos indirectos (servicios, depreciación, etc.) representan el 50%. Los envases cuestan del 45 al 50% más que en los Estados Unidos. Las tres plantas más grandes que se visitaron emplean alrededor de 800 trabajadores durante un período de cuatro meses, y una cifra varias veces superior se emplea en la agricultura. Aunque las condiciones climáticas permiten sólo una cosecha por año y aunque el control de la calidad es difícil debido a las lluvias y el calor, estos industriales afirman que si pudieran comprar envases y materias primas a precios similares a los que pagan los de los Estados Unidos, podrían competir en los mercados de ese país y desarrollar un comercio de exportación importante de diversos productos del tomate. Nada más que Puerto Rico importa de 7 a 8 millones de pesos de esos productos por año. Merece atención inmediata la realización de un estudio a fondo de la política de precios del tomate, dado que parece haber buenas oportunidades para una expansión importante del comercio de exportación. Para mejorar la posición competitiva de los elaboradores y aumentar las oportunidades de exportación, el Gobierno, en lugar de fijar precios elevados, podría ayudar a los productores de tomate a mejorar sus operaciones y considerar la posibilidad de otorgarles subsidios directos de precios.

Aceites vegetales y alimentos para animales

53. En esta industria, hay ocho empresas, con una inversión en maquinaria y equipo (valor contable) calculada, en 1971, en unos 8,5 millones de pesos. En ese año, unos 800 trabajadores produjeron aceites comestibles por valor de unos 37 millones de pesos; el 75% de esos aceites era de maní, y el 12,5% de soya importada; el resto del aceite era de copra. Entre los subproductos se incluyen la margarina y los alimentos para animales. La producción de aceite comestible ha crecido muy rápidamente, subiendo de 26.000 toneladas en 1967 a una cifra estimada de 50.000 toneladas en 1972. Dado que para este último año el consumo total se calcula en 70.000 toneladas, quedan unas 20.000 toneladas de déficit que deben importarse. Es poco probable que se elimine en un futuro próximo la diferencia entre la producción y el consumo. Pese a la rápida

expansión de la producción, hubo poco aumento en el empleo (menos de 100 puestos de trabajo nuevos en 5 años), lo que indica una mejora apreciable de la productividad. Esto se debió principalmente a una mayor utilización de la capacidad. Para lograr la proyectada exportación de carne, se requerirá una expansión importante de la capacidad de producción de alimentos para animales (a base de maíz y semillas oleaginosas), y este problema merece ser atendido.

54. En esta esfera predomina una gran fábrica, administrada por el sector privado, en la que el sector público tiene el 40% de las acciones. Funcionando al 30% de su capacidad, esta fábrica entregó en 1972 aproximadamente el 70% de la producción de la industria, con una fuerza de trabajo de 500 personas. Los alimentos para animales representaron aproximadamente el 15% del total de las ventas. El costo de la materia prima (manf) absorbe el 70% del precio final del producto y el precio del manf, que está controlado por el Gobierno, es casi el doble del precio de importación (cif). El precio de la copra importada es también apreciablemente menor: 151 pesos por tonelada en comparación con 195 pesos por tonelada de la copra local. Existe un derecho de importación del 100% sobre los aceites comestibles. Las utilidades producidas por las ventas se calculan en un 20%, por lo que dicha industria dominicana no podría sobrevivir sin el mencionado gravamen. Al igual que en el caso de los envasadores de productos del tomate, los elaboradores de aceites comestibles afirman que, si contaran con materias primas a precios comparables a los de los Estados Unidos, podrían competir al nivel de precios del mercado internacional. En otras palabras, los elevados precios de las materias primas constituyen la causa principal de los elevados precios del aceite.

Tabaco

55. La manufactura de cigarrillos, cigarros y otros productos del tabaco con tecnología moderna no requiere mucha mano de obra; durante los últimos cinco años, el nivel del empleo ha oscilado entre los 700 y los 900 trabajadores (cuadro 22). Sin embargo, el cultivo, la cosecha y el curado del tabaco son actividades de gran densidad de mano de obra, que proporcionan empleo estacional a unas 25.000 a 30.000 personas, con lo que, después del azúcar, la industria del tabaco es la más importante en cuanto a la creación de empleo. Las dos grandes fábricas ubicadas en Santiago elaboraron en 1971 alrededor de 40.000 toneladas métricas de tabaco local (negro). Las ventas totales calculadas de todos los productos de tabaco en ese año indican una producción por valor de 40 millones de pesos, es decir, sólo un 14% más elevada que la de 1968 (cuadro 23). Las inversiones totales (valor contable) en maquinaria e instalaciones (1971) se calculan en unos 62,5 millones de pesos. Casi un 75% del valor total de las materias primas utilizadas correspondió a importaciones (cuadro 24).

56. Las empresas estatales administradas por la COMEDEC dieron (en 1971) alrededor del 75% de toda la producción de tabaco. Se calcula que la materia prima representa el 22% del precio final del producto, la mano de obra, alrededor del 25%, los envases, el 1,5%, correspondiendo el 47% restante a utilidades e impuestos. Esta empresa parece ser muy rentable y, junto con los impuestos, constituye una fuente importante de ingresos para el sector público. Sin embargo, para ahorrar las divisas que se gastan en la importación de tabaco tipo Virginia (que en los últimos años le costó más de cinco millones de pesos anuales) y para desalentar la competencia de la industria privada, el Gobierno ha impuesto recientemente derechos adicionales sobre este producto y, de conformidad con ensayos satisfactorios realizados sobre el terreno, está alentando a los agricultores dominicanos a que cultiven dicho tipo de tabaco. Si esta política se combina con el suministro de asistencia técnica a los agricultores, podrá crear importantes nuevas oportunidades de empleo.

Madera y productos de madera

57. Con motivo de la promulgación, en 1967, de leyes que prohíben la corte de árboles, cesó la explotación de los recursos madereros. Al año siguiente, se eliminaron unos 500 puestos de trabajo (cuadro 23). Para fin de satisfacer la demanda interna de muebles y otros productos de madera, se produjo un agudo aumento de las importaciones de madera, de 1,3 millones de pesos en 1967 a unos ocho millones de pesos estimados en 1971. Sobre la base de dichas importaciones, la industria de los muebles continuó creciendo. En un período de cuatro años (1967-1971) su producción aumentó en un 117% (cuadro 23), y se crearon más de 200 puestos de trabajo adicionales.

58. Después de la agricultura y la minería, los bosques son los recursos naturales más importantes de la República Dominicana. No sólo pueden proporcionar casi toda la madera que requiere el mercado interno y ahorrar considerablemente entre 3 y 10 millones de pesos anuales en divisas, sino que, con una administración adecuada y una promoción energética, ofrecen un gran potencial para la exportación. Si se levantara las actuales restricciones a la corte de árboles y se recomenzara las actividades de la industria maderera, se podría crear por lo menos 1.000 puestos de trabajo nuevos en esta industria en un plazo de uno o dos años, y probablemente varios miles más dentro del próximo decenio. Una reforestación planificada podría crear además muchos otros puestos de trabajo en los campos.

Legenda

59. De este breve análisis de las principales agroindustrias se desprende que éstas, en 1971, proporcionaron alrededor de 6.000 puestos de trabajo, o sea, aproximadamente el 25% de todo el empleo en este sector, no relacionado con el sector. En las cinco industrias alimentarias, el empleo calculado ascendió a unas 4.000 personas, o sea, el 43% de todo el subsector alimentario. No se dispone de estadísticas sobre empleo indirecto en la agricultura y el transporte, pero es probable que estas industrias tengan un efecto multiplicador muy elevado. Si se incluye al tabaco, es muy probable que se haya generado por lo menos otros 30.000 ó 40.000 puestos de trabajo estacionales en los campos, para suministrar las materias primas necesarias para su transformación industrial. La expansión de estas industrias ofrece beneficios de tres tipos a la economía dominicana: a) un gran potencial para la creación de nuevos puestos de trabajo; b) ahorro importante de divisas alientando la producción de productos básicos que antes se importaban (tabaco, azúcar, leche, copas mixtoles, etc.) y c) obtención de divisas mediante el fomento de las exportaciones (de productos de cuero, azúcar, caudales, alimentos envasados, etc.).

60. Al examinar las partes de crecimiento más recientes se observa una clara tendencia hacia una mejora considerable de la productividad de la masa de obra. La producción por operario ha aumentado en casi todos los casos. Sin duda, gran parte de esta mejora se debe a la adición de nuevas plantas y a la modernización de las existentes pero también, y especialmente, a un rápido aumento de la utilización de la capacidad. Al crecer la demanda, los fabricantes pudieron aumentar la producción sin agregar nuevas operarias. Esto es un aspecto típico de los países en desarrollo, e ilustra la naturaleza dinámica del sector manufacturero.

OTRAS INDUSTRIAS

Industria y comercio de 1971

61. Después de la industria alimentaria, la industria textil es la que emplea mayor número de personas. En 1971, esta industria proporcionó 2.200 puestos de trabajo y produjo artículos textiles por valor de 15,6 millones de pesos. Las inversiones totales en maquinaria e instalaciones (valor contable) se estiman en unos 10 millones de pesos. En el período de cuatro años que se examina, el empleo aumentó aproximadamente en el 12% y la producción en el 42%. Sin embargo, la demanda aumentó un año rápidamente, entre 1968 y 1970, las importaciones se elevaron en un 43%. En 1970 se importaron artículos textiles por valor de unos 10 millones de pesos (cuando 10), lo que correspondió

aproximadamente el 40% de la demanda total. Las tres cuartas partes de las materias primas utilizadas por esta industria fueron importadas (Cuadro 24).

62. Del valor total de la producción en 1971, se valoró en unos 17,6 millones de pesos, casi un tercio consistió en diversos tipos de artículos de hilado (entre otros, materiales de punto y el terciado reciente, algodón, hilo y un gran variedad de productos textiles diversos). Durante el período de cuatro años (1968-1971) la producción de tejidos ordinarios aumentó en un 30% (de tejidos de punto, en un 34%), y el aumento de otros productos diversos varió entre el 10% y el 20% (Cuadro 23). El aumento correspondiente en las exportaciones, para los tejidos ordinarios, del 10% para los tejidos de punto del 20% y para los otros productos diversos. De este desarrollo surge claramente que los tejidos de punto constituyeron el subsector más dinámico, en el que la decisión de producir nuevos constituyó un generador importante de empleos. El crecimiento relativamente grande de la producción de tejidos ordinarios, con un aumento mínimo en las exportaciones, indica un notable mejoramiento en la productividad de la mano de obra. Sin duda, esto se debió a una utilización más cabal de la capacidad existente y a una mejor administración.

63. La industria de la confección de vestir registró un grado de dinamización en el empleo entre 1966 y 1971 (Cuadro 25), debido principalmente a que se perdieron unos 350 puestos de trabajo de mujeres que producían artículos para mujeres y niños. No hay ninguna explicación inmediata de esta dinamización ni de la lenta expansión posterior, dado que en los últimos años se establecieron varias empresas nuevas (entre otras, una en La Romana y una en Herrera). Uno de los motivos puede ser la insuficiencia de datos sobre los talleres pequeños (de 5 a 10 empleados), establecidos en años subsiguientes. En los últimos tres años (1968-1971), el empleo aumentó en un 15% (de 960 a 1.090) y la producción en un 20% (Cuadro 23).

64. Con una relación capital-trabajo generalmente baja, y un alto contenido de mano de obra en el producto final, esta industria puede crear empleo con una inversión pequeña. Dada su reacción pasada, tiene un potencial considerable de crecimiento futuro. En este cierto punto, los elevados precios de los materiales textiles son la causa del estancamiento reciente. Por ejemplo, los rebortes de algodón estampados producidos localmente se venden a 45 centavos por yarda, en comparación con 28 centavos que es el precio de los importados (GI). Con un derecho de importación que asciende al 100%, el costo de los productos extranjeros asciende a 56 centavos, lo que significa que la protección es aproximadamente un 16% más elevada de lo necesario. Esta política de protección excesiva tiende a disminuir la eficiencia y a promover precios más altos en

los precios internos, lo que a su vez debilita la posición de las fabricaciones de prendas de vestir dominicanas en relación con los fabricantes extranjeros. Para estimular una mayor eficiencia, no sólo es necesario eliminar esta protección excesiva de los productos textiles, sino también reducir gradualmente las tarifas de importación, a fin de determinar ventajas cada día, para permitir la influencia de la competencia extranjera y estimular así a la industria local a mejorar sus operaciones y reducir sus precios.

Productos minerales de cemento

15. Este grupo de industrias incluye el cemento, el vidrio, los bloques de cemento, el asbestocemento y los productos de albañilería y otros materiales de construcción. En 1970 había aproximadamente 30 establecimientos que fabricaban productos por un valor estimado de 25 millones de dólares, con una fuerza de trabajo de más de 10,000 personas. Las inversiones calculadas (valor contable) ascendió a más de 100 millones de pesos. Los ritmos de crecimiento experimentaron una gran variación durante el período 1964-1970. La producción de vidrio aumentó en 15% y la de cemento y materiales de construcción, en 22% y la de otros productos diversos en 11% (cuadro 2). Estas son industrias con bastante cantidad de capital y su relación capital-producción es de aproximadamente 4,6. En los últimos años, la demanda ha superado el efecto de las importaciones. Tanto los productos de vidrio como de cemento, han experimentado un aumento constante. En 1970, se importaron casi dos millones de pesos en productos de vidrio, en comparación con unos de 700.000 pesos en cemento.

16. Tanto la industria del cemento como la del vidrio son administradas por el gobierno y administradas por CEMEX. A fin de reducir las importaciones y mejorar la calidad, se está modernizando y ampliando la fábrica de vidrio y se ha celebrado un acuerdo entre el Gobierno dominicano y un inversionista privado para construir una nueva fábrica de cemento, de propiedad privada, con una capacidad estimada de 12 millones de sacos por día. Se espera que la expansión planificada en estas dos industrias cree varios cientos de puestos de trabajo adicionales en los próximos años. Mediante la reducción de las importaciones y la promoción de las exportaciones (principalmente de cemento), estas industrias contribuirán también a mejorar la posición de la República Dominicana en materia de dólares. En el caso del cemento, se eliminará el monopolio del Gobierno sobre esta industria, lo que estimulará la competencia y también se eliminará el control, reduciendo los precios.

SECCION V - PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Información básica general

57. El sector de actividad que más promete desde el punto de vista del desarrollo industrial a largo plazo (1950-1960) próximos años es el de la transformación de materias primas nacionales en productos manufacturados, tanto para satisfacer las necesidades internas como para entrar en mercados extranjeros. Es también el sector que mayores posibilidades ofrece para la generación de nuevos puestos de trabajo. La industrialización basada en la transformación de materias primas importadas en productos manufacturados destinados a un pequeño mercado interno, ha sido por resultado un alza de los costos y los precios y un aumento del ingreso por habitante inferior al 1% anual. Aunque no se dispone de estadísticas, hay indicios de que, en los últimos años, los precios han aumentado más rápidamente que los sueldos y salarios, lo que se ha traducido en una disminución del poder adquisitivo. Así, con un ingreso medio anual por habitante de unos 300 pesos, una gran parte de los consumidores disminuyen su participación en la economía de mercado. La necesidad más urgente es hacer que estos consumidores ingresen en el mercado elevando su poder adquisitivo merced a la creación de nuevos puestos de trabajo, el aumento de los salarios y la reducción de los precios. Esta expansión del mercado interno estimularía el establecimiento de empresas más grandes y más eficientes. Dadas mayores economías de escala permitirían, no sólo obtener unas utilidades aceptables, sino también reducir los costos y los precios. De este modo se aumentaría también la capacidad competitiva de los productos dominicanos en los mercados mundiales. Para lograr esto, es preciso operar algunas modificaciones básicas en las políticas de industrialización, reducir la dependencia con respecto a las materias primas importadas y estimular el empleo de recursos nacionales.

58. Los recursos conocidos de la República Dominicana parecen ser considerable. Sus fértiles tierras y su industriosa población pueden sostener una producción agrícola más abundante y diversificada, y muchos de los productos de ésta, además del azúcar, podrían elaborarse en gran escala para transformarse en manufacturas. Los recursos mineros, aunque menos conocidos, son ya una importante fuente de divisas. Por lo referido de su mercado interno y por carecer de personal calificado y de una tradición exportadora, la transformación de los minerales locales en productos finales encontraría serias limitaciones, aunque en algunos casos las posibilidades de elaborar los minerales para aumentar su valor de exportación parecen prometedoras. También los recursos

Forestales parecen ser abundantes y, además de ser una importante fuente potencial de madera - y tal vez, en día, de papel -, podrían alimentar industrias de elaboración de la madera y de muebles, de dimensiones respetables y con un alto coeficiente de mano de obra, que trabajasen para el mercado interno y para la exportación.

19. Existe un mercado creciente para muchos productos agroindustriales y forestales. Los Estados Unidos han sido, tradicionalmente, el principal mercado importador de azúcar en bruto, carne y otros productos. Habitualmente provee, este mercado podría ampliarse. Los Estados Unidos importan del lejano Oriente y de Europa grandes cantidades de azúcar, frutas tropicales, legumbres y hortalizas, carnes y corderos, jarcos y bombones de chocolate, así como una gran variedad de productos de cuero y madera (muebles, bañeros, etc.). Desde los centros de transporte, se hay motivos para que una buena parte de estas importaciones no la suministre una agroindustria dominicana moderna y bien administrada. Las crecientes necesidades internas de productos de consumo basados en la agricultura, que actualmente se importan, constituyen otro mercado potencial que podría absorber grandes cantidades de estos productos. El turismo del Caribe es el tercer mercado que ofrece grandes posibilidades de desarrollo. El auge constante que experimenta la construcción de hoteles indica una creciente demanda de cemento, madera y muebles, así como de una gran variedad de alimentos y de otros productos de consumo. De todas las islas del Caribe próximas a Cuba, la República Dominicana parece ser la que mejores ventajas relativas presenta para el suministro de alimentos elaborados y frescos a la industria turística. Un servicio aéreo de carga bien organizado podría a casi todos los centros turísticos del Caribe a una hora de distancia de Santo Domingo.

Estados Unidos

Desarrollo de la tierra

20. La escasez de tierras y la substitución de las mismas imponen ciertas limitaciones al crecimiento del sector agrícola. Esto implica, en gran parte, el alto costo de los productos agrícolas ya mencionados en otra parte de este informe. Para que las agroindustrias puedan llegar a ser un factor importante de desarrollo industrial, es indispensable modernizar la agricultura. Las mejoras y la ordenación de los canales de riego que se realizan en la actualidad contribuirán a esa modernización, pero será preciso continuar ampliamente los programas encaminados a un aprovechamiento más intenso de la tierra.

71. Se necesitan estudios detallados para determinar los rendimientos comparativos (en valor monetario) de diversos cultivos industriales rotatorios en una extensión de terreno dada, a fin de poder establecer prioridades en cuanto a los tipos de productos que conviene cultivar. Estos estudios podrían revelar, por ejemplo, que sería más rentable cultivar tomates o piñas que cultivar café o azúcar. Podrían concederse incentivos apropiados en relación con la demanda potencial del mercado, con las divisas, con la creación de nuevos empleos y con otros factores, a fin de estimular la utilización de mayores extensiones de terreno para el cultivo de ciertos productos industrializables a expensas de otros. Para obtener los máximos beneficios del desarrollo de agroindustrias, es indispensable conocer perfectamente los diversos empleos posibles de la tierra. Al objeto de adquirir estos conocimientos, se recomienda emprender una serie de estudios sobre aprovechamiento del suelo en relación con varios de los cultivos industriales principales indicados en la sección precedente.

Identificación de las ventajas comparativas

72. De los estudios sobre aprovechamiento de la tierra arriba indicados y de los datos sobre rendimientos de los cultivos, necesidades de mano de obra, costes de producción, etc., elaborados por distintos organismos (la Agencia para el Desarrollo Internacional, la FAO, el Departamento de Agricultura de la República Dominicana e institutos y universidades locales), se desprende que el primer paso consiste en determinar las ventajas comparativas, en lo que a los costes respecta, de la agricultura dominicana con relación a ciertas otras zonas que actualmente abastecen los tres mercados principales arriba mencionados. Los datos sobre los costes de producción comparables por unidad de producción de dichas zonas podrían obtenerse de la literatura técnica y de los agrónomos adscritos a las embajadas. El indicador más interesante de las ventajas comparativas es posiblemente el coste interno por unidad de divisa economizada mediante la sustitución de importaciones, o de divisa ganada con las exportaciones. En estos estudios debería darse prioridad a las agroindustrias consideradas en la Sección IV, aunque también convendría considerar la expansión en gran escala de la elaboración de frutas tropicales, subproductos del azúcar (dulces, alcoholes, jarabes de chocolate, etc.), posiblemente papel (a partir de masas de celulosa y bagazo locales), productos de madera, etc. Aunque los costes actuales de producción podrían servir de base, es preciso considerar las ventajas que pudieran derivarse del empleo de tecnologías agrícolas modernas y de la creación de empresas de tamaño económico, así como su influencia en los costes futuros. Los análisis de las ventajas comparativas han de reflejar, por lo tanto, no sólo las prácticas actuales, sino también las mejores posibles.

Determinación de los parámetros generales de un mercado potencial

73. El paso siguiente, respecto de cada producto principal que se desee fabricar a partir de cultivos industriales que parezcan presentar ventajas competitivas, consiste en estimar la demanda interna, por ejemplo, para 1960, basándose en las tendencias pasadas del consumo y en otros indicadores similares. El crecimiento de la población, el ingreso, la elasticidad de la demanda, los precios y otros datos conexos representan, en parte, tales indicadores. Podría utilizarse un procedimiento análogo para obtener una indicación general de la demanda relativa al turismo del Caribe, salvo que, en este caso, los estudios existentes sobre el crecimiento proyectado del turismo deberían servir de base para estimar el consumo total de carnes, leche, zumos envasados, frutas, legumbres, hortalizas, dulces, etc. Habida cuenta de las estructuras del comercio de países competidores, el paso siguiente consiste en estimar la parte de la demanda total que las agroindustrias dominicanas podrían realmente abastecer. El análisis de las importaciones más recientes procedentes de países competidores dará una indicación del mercado potencial de los Estados Unidos que sirva de base para estimar la parte que dichas agroindustrias podrían abastecer.

74. La suma de estas estimaciones preliminares del mercado existente para cada uno de los principales productos proporcionará una base para determinar las dimensiones aproximadas de las plantas que conviene construir. Cuando las estimaciones indiquen las dimensiones de unidades productivas que, empleando una tecnología moderna, podrían producir a precios competitivos con respecto a los precios (cif) de las importaciones, deberían emprenderse nuevos estudios de previsibilidad. Conviendría consultar un gran parte de los estudios de este tipo preparados por A.D. Little y por el ICAITI, siempre que se consideren aplicables a las industrias seleccionadas por el método de análisis arriba descrito.

Complejos industriales

75. Un método eficaz que podría adoptarse para estimular el desarrollo industrial fuera de las ciudades de Santo Domingo y Santiago consiste en planear el establecimiento de una serie de complejos industriales. Estas agrupaciones permiten realizar grandes economías. Los complejos pueden estar constituidos por pequeñas agrupaciones de dos o tres plantas, que cuenten en común con servicios públicos, carreteras, talleres de reparación y mantenimiento, etc., o pueden constituir pequeños parques

industriales integrados por doce o más empresas. Al planificar las actividades de varios complejos, es útil, siempre que sea factible, utilizar los productos o los subproductos de una empresa como insumos de otra. Un complejo industrial construido en torno a una fábrica de azúcar, por ejemplo, podría comprender una planta que fabricara cartón a partir de bagazo, una empresa que fabricara alcohol o alimentos para animales a partir de melazas, así como empresas productoras de dulces, mermeladas o conservas de fruta, jarabes de chocolate, etc., todas las cuales utilizan el azúcar o sus derivados.

76. La disponibilidad de servicios públicos, de materia prima y de mano de obra y la facilidad de acceso a los mercados son los principales factores determinantes de la ubicación de la planta. Aunque existen ya normas bien establecidas para la ubicación de muchas agroindustrias, cualquier expansión ulterior de éstas podría planearse en la forma arriba sugerida. En la medida en que el clima y la calidad del terreno lo permitan, son dignas de tenerse en cuenta las oportunidades que existen para una expansión sustancial del empaque de productos agrícolas de gran valor, como fríos, espárragos, piñas, etc., destinados a la exportación. Las pequeñas fábricas de recipientes de madera y papel para el empaque de tales productos serían una actividad complementaria lógica. De manera análoga, habría estimular la ubicación de curtiderías y de fábricas de productos de cuero en la vecindad de proveedores de materia prima, a fin de reducir al mínimo el costo del transporte y el congestionamiento del tráfico.

77. Existen buenas oportunidades para la explotación forestal planificada, ya que, en este caso, se puede empezar casi de la nada. Para facilitar la planificación de complejos basados en los recursos forestales, es preciso realizar estudios detallados sobre las especies que han de talar y sobre la ubicación de la explotación. Partiendo, en un principio, de la demanda interna, será necesario determinar la combinación de actividades de aserrado y de transformación de la madera que deberán emprenderse en cada explotación, a fin de reducir al mínimo los costos y los precios. A este respecto, los estudios efectuados por la FAO pueden proporcionar una información básica útil.

78. En el sector minero, el complejo de soda cáustica-alúmina parece ofrecer muy buenas perspectivas. Según se ha informado, existen reservas de sal y, con el crecimiento de las industrias químicas y de los plásticos, la demanda de soda y cloro seguirá

umentando. Esto, unido a las grandes cantidades de azúcar que se requerirían para la propuesta planta de almíbar, hace más que probable que la instalación de una moderna planta de procesamiento se justifique desde el punto de vista económico. Con objeto de reducir al mínimo los costos de transporte, tal complejo debería ubicarse cerca de yacimientos de bauxita. La exportación de almíbar en lugar de bauxita podría reportar grandes beneficios económicos. La bauxita se vende a unos 12 dólares la tonelada en cambio, dos toneladas y media transformadas en almíbar reportarían de 70 a 80 dólares la tonelada en el mercado mundial. De este modo, se duplicaría con creces el valor de exportación de la bauxita y, al mismo tiempo, se crearían centenares de puestos de trabajo. Los ingresos en divisas así obtenidos no serían un 100 por ciento -que habría que importar ciertos productos químicos- pero representarían una apreciación importante de la balanza de pagos dominicana.

Conclusiones generales

79. Los resultados de una estructura industrial que dependa casi enteramente de las importaciones, los altos precios y los altos beneficios unitarios tienden a restringir el consumo interno y eliminan prácticamente toda posibilidad de penetración en los mercados de exportación. Según se desprende del presente estudio, con la política de sustitución de importaciones, una es el supuesto de que de los resultados esperados, no se resolverán los problemas económicos de la República Dominicana. Es, pues, necesario buscar otras medidas para estimular el crecimiento económico. La reducción de los precios y la mejora de la eficiencia de las empresas nacionales mediante la reducción de los derechos de importación es un medio de estimular la expansión industrial, pero, desde los puntos de vista económico y político, esta solución sería costosa. Es preferible reorientar nuestras políticas de industrialización en lo que respecta a leyes de incentivos, derechos de importación y sistemas crediticios masivos prestados a las agroindustrias y a otros complejos industriales basados en recursos autóctonos. Esta reorientación repercutiría grandemente en la sustitución de importaciones y en la promoción de las exportaciones. Es preciso crear una nueva estructura industrial; ésta, en muchos casos, atraerá una inversión de capital más sujeta, pero, con el mayor empleo de recursos agrícolas, muchos de nuestros productos podrán competir en los mercados internacionales.

1/ Estratagemas de las declaraciones hechas en una reunión de una reunión entre las políticas de industrialización de la República Dominicana, celebrada el 11 de febrero de 1971 bajo los auspicios de IPRD, por el Sr. Hugo Tallian, jefe del departamento de coordinación técnica de CIDE.

40. La mejor manera de descentralizar la industria de la zona metropolitana de Santo Domingo consiste en fomentar la organización de complejos industriales basados en recursos naturales. En este sentido habría que recurrir a los métodos tradicionales utilizados para realizar la ubicación de actividades industriales. Es muy posible que, al analizar la necesidad y la ubicación de las respectivas plantas, pueda concluirse que, consideradas individualmente, no todas son viables desde el punto de vista económico. Pero, si se tienen en cuenta las diferentes interrelaciones entre las plantas, como servicios públicos comunes, copia de la producción de una planta para insumos de otra, servicios de capacitación, mantenimiento e investigación comunes, etc., es posible que se pueda mejorar mucho la viabilidad económica del complejo entero.

41. Los recursos naturales de la República Dominicana deberían desarrollarse con vistas a abastecer tanto el mercado nacional como el exterior. Tal vez la mejor manera de ilustrar la descentralización implícita en el desarrollo nacional de determinadas zonas geográficas sea por referencia a la provincia de Barahona. Los recursos de esta región, tales como subproductos del azúcar, cal y yeso, piedra caliza, bauxita, níquel, etc., y la que se agrega las instalaciones portuarias muy favorables que posee, constituyen la base necesaria para la implantación de complejos industriales viables y susceptibles de integrarse en sentido horizontal y vertical. Mediamente organizados, estos complejos podrían ofrecer una buena justificación económica en lo que respecta a costos de producción, inversiones de capital, instalaciones portuarias, energía, combustible y agua. Los estudios efectuados en esta región han demostrado la viabilidad de organizar un complejo industrial que utilice bagazo para la fabricación de pulpa y papel, coque de azúcar y alumbre, procedentes de los recursos calígrafos locales, para la fabricación de papel cartón y productos similares; alimentos para animales y alcohol a partir de melazas; y muchos otros productos. Podría construirse una nueva fábrica de cemento, basada en los depósitos de piedra caliza locales, que constituyera el núcleo de un grupo de empresas productoras de materiales para la construcción; y sería viable la producción de leona de yeso a base de yeso y papel locales. Asimismo, la disponibilidad de construcción permitiría instalar una planta de alúmina, de dimensiones económicas, basada en los recursos locales de bauxita. También ofrece buenas posibilidades la implantación de complejos para la fabricación de fertilizantes.

42. Sin duda, el establecimiento de complejos de esta magnitud representaría profundamente en nuestro crecimiento económico, en la situación del empleo y en la balanza de pagos. Con la utilización de recursos nacionales, las ventajas derivadas de las

económicas de escala permitirían competir en los mercados internacionales y ampliar las exportaciones. Hay que tener presente, además, que todas estas innovaciones exigirían importantes inversiones, en las que podrían participar tanto las empresas públicas como las privadas.

Programas y políticas

43. Para que pueda lograrse, siquiera sea parcialmente, el desarrollo potencial esbozado, es preciso que el Gobierno dominicano preste al sector manufacturero mayor atención que en el pasado y tome medidas enérgicas encaminadas a la creación de nuevos puestos de trabajo; a la elevación del poder adquisitivo de las familias de ingresos bajos; y a la incorporación de casi la mitad de la población a la economía de mercado. Además, deberá depender menos de los derechos de importación como fuente importante de ingresos estatales, y apoyar decididamente el desarrollo de aquellos recursos nacionales que permitan reducir en gran parte dicha dependencia. El rápido crecimiento y la modernización de la industria manufacturera, junto con la reforma del sistema de impuestos sobre la renta, no sólo reducirían los costos y los precios y determinarían una expansión de los mercados nacional y extranjero, sino que, además, aumentarían los ingresos estatales. Habiendo cuenta, sin embargo, de la manera cómoda, y políticamente conveniente, en que se administran la recaudación de derechos de importación y de impuestos sobre la renta y la concesión de exenciones de derechos, es probable que la modificación de las políticas estatales se opere con lentitud. Con todo, tal vez resulten, a la larga, de interés las sugerencias que se hacen a continuación.

Próximos programas

44. El paso más inmediato es establecer un equipo vigoroso que imprima una orientación continua a la planificación de las industrias dominicanas. En colaboración con la proyectada misión del ILFES, este equipo podría emprender estudios industriales, incluidos los descritos más arriba, y establecer programas y políticas concretos para su aplicación. La Oficina Nacional de Planificación, que patrocina las misiones de la ONU y del ILFES, es el organismo más indicado para organizar dicho equipo, aunque el FIEB y el ICAITI poseen considerable experiencia en materia de preparación de estudios y proyectos industriales, y por lo cual convendría también contar con su colaboración. Es preciso destinar fondos suficientes, no sólo para remunerar a su personal,

sino también para contratar los servicios de consultores exteriores, cuando se necesiten. Conviene, además, que en sus distintas actividades este grupo de planificación industrial colabore plenamente con la CORDE y con la Asociación Dominicana de Industrias.

85. Deberá preverse una legislación que defina las industrias nacionales prioritarias, basadas principalmente en recursos nacionales y deberán establecerse criterios que determinen claramente las condiciones que han de reunir estas industrias para poder recibir apoyo. Cabría prever, por ejemplo, la exención total de derechos de importación sobre equipo y suministros a favor de las empresas que consuman materias primas nacionales en una proporción superior al 50%, conforme se especifica actualmente en la Ley de Incentivo y Protección Industrial (Nº 299). Pero, a fin de evitar abusos, sería conveniente relacionar los precios de las materias primas nacionales con las importaciones cif mediante una fórmula adecuada. Además, es preciso simplificar considerablemente la concesión de privilegios de exención. Para estimular las exportaciones, esa legislación podría prever también la concesión de subvenciones a los productores de cultivos industriales, etc. El equipo de planificación industrial, en colaboración con otros expertos del Banco Central y de CEDOPEX, podría encargarse de preparar las bases de esa legislación.

86. Para ayudar a los inversionistas a financiar las industrias nacionales prioritarias, podrían preverse créditos a largo plazo y tipos de interés preferenciales. La retención del sistema actual de exoneraciones fiscales sobre las utilidades reinvertidas tendría también efectos benéficos, aunque estas exoneraciones deberían concederse con más liberalidad a las industrias nacionales prioritarias que al resto del sector. Más bien que eximir totalmente del impuesto sobre las utilidades a las industrias no prioritarias, una parte del mismo podría convertirse en certificados especiales de inversión para la adquisición de acciones en las nuevas industrias nacionales prioritarias, de suerte que el resto del sector manufacturero pudiera contribuir al sostenimiento de las mismas y, al mismo tiempo, participar en sus utilidades.

Promoción industrial

87. Una vez que el equipo de planificación industrial haya acometido proyectos experimentales de desarrollo, junto con los correspondientes estudios de previabilidad, para el grupo de industrias nacionales prioritarias y para otras industrias, será

preciso promover enérgicamente la realización de los mismos. De aquí a dos o tres años, será necesario organizar un pujante organismo de promoción industrial encargado de exponer las ventajas que ofrece la República Dominicana, atraer inversionistas, y ayudarles en los estudios finales de viabilidad necesarios para tomar las decisiones correspondientes. Como la generación de nuevos puestos de trabajo mediante la industrialización es la cuestión que recibe mayor prioridad en el país, este organismo que absorbería al equipo de planificación, podría configurarse sobre el modelo del CEDOPET, tanto en su estructura como en la calidad de su dirección.

Proyectos y cuestiones de política que requieren un estudio más a fondo

Proyectos

1. Con el previsto crecimiento de la producción de carne, leche y aves de corral, aumentarán de manera considerable las necesidades de alimentos para animales obtenidos a partir de melazas y semillas oleaginosas. Debería hacerse un estudio de la demanda futura de dichos alimentos y de la necesidad de ampliar la capacidad.
2. Actualmente, la República Dominicana importa fertilizantes por valor de 7 u 8 millones de pesos anuales, y con la expansión de las agroindustrias es probable que aumenten con rapidez las necesidades en el futuro. Aunque la demanda total quizá no justifique el establecimiento de una moderna industria de fertilizantes, será necesaria una mayor capacidad de mezclado, recomendándose por ello un estudio de este problema.
3. El proyectado suministro de nuevos cueros será lo suficientemente importante como para que pueda pensarse en establecer una moderna industria del calzado orientada hacia la exportación. Como la mano de obra local tiene gran facilidad para aprender técnicas nuevas, a la larga deberá considerarse seriamente el desarrollo de esta industria, que es de gran intensidad de mano de obra. Para realizar un estudio de este proyecto, podría solicitarse asistencia de organizaciones internacionales.

Cuestiones de política

Aparte de las principales cuestiones de política identificadas en la sección preliminar del presente estudio, en otras partes de éste se han planteado cuestiones como las que a continuación se recitan:

1. Una vez terminada, los los "nuevos frenos" actualmente en construcción o en la fase de planificación sería más que suficientes para un país de la extensión de la República Dominicana. No se recomiendan ampliaciones adicionales, obteniendo el máximo de ahorro gracias a la diferencia entre el salario mínimo vigente en tales zonas y el que rige en las industrias nacionales.

2. Dada la urgente necesidad de nuevos servicios de capacitación, debería revalorarse los planes actuales para el establecimiento de una nueva escuela de aprendizaje en el parque industrial de Herrera. Debería fomentarse el establecimiento de nuevos parques industriales en Santiago y en otros centros de la industria.

3. Hay necesidad de servicios de consultoría particulares que proporcionen asistencia profesional al sector manufacturero. Deben apoyarse plenamente los planes actuales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (ITC) encaminados a desarrollar tales servicios.

4. A medida que se implemente la nueva ley, debería efectuarse una revaloración de la Ley de Incentivos y Protección Industrial y de sus repercusiones en el sector manufacturero. Debería examinarse nuevamente, y utilizarse para dicha revaloración, la enorme cantidad de datos estadísticos reunidos por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio sobre la aplicación de la actual ley.

5. Asimismo debería adoptarse medidas para reducir el precio de los insumos de hoja lata. La agencia de derechos de importación respecto de la hojalata debería constituir el primer paso en este sentido, según de la aplicación de derechos protectores moderados.

6. Es necesario estimular a las industrias locales del vestido y fomentar un mayor efecto entre los productores de textiles dominicanos, no sólo para obtener la máxima protección de que actualmente son objeto los productos textiles, sino para reducir los derechos de importación. Una reducción anual de tales derechos en determinado porcentaje podría a las empresas locales frente a la competencia extranjera, obligándolas a reducir sus precios.

INDICE

- 1 **Resumen de la contribución del sector manufacturero al PIB durante el período de 1964-1970**
- 2 **Estructura del sector manufacturero en 1970**
- 3 **Factores del crecimiento del sector manufacturero**
- 4 **Puntos de fuerza para el desarrollo industrial**
- 5 **Través al por menor contribución por el comercio en el período 1964-1970 muestra**
- 6 **Utilidades estimadas de las industrias más importantes**
- 7 **Estructura de las importaciones**
- 8 **Importaciones de materias primas y productos intermedios, maquinaria, los víveres y servicios, consumidos por el sector manufacturero (en millones de pesos)**
- 9 **Importaciones de las principales materias primas y productos intermedios utilizados por el sector manufacturero**
- 10 **Importaciones de las principales manufacturas (en miles de pesos)**
- 11 **Resumen de importación sobre el valor añadido - productos seleccionados correspondientes a 1971**
- 12 **Exportaciones de productos manufacturados**
- 13 **Proceso de exportación de productos industriales**
- 14 **Procedimiento de las importaciones y destino de las exportaciones - 1970 (en millones de pesos)**
- 15 **Proporción del número total de personas de todas las categorías empleadas en la industria manufacturera, 1966 - 1970**
- 16 **Estimaciones del número de fábricas y del número total de empleados en 1971 (ambos en la industria azucarera)**
- 17 **Comparación de las actividades de ODESA con el resto del sector manufacturero**
- 18 **Fundamento del programa de incentivos industriales (Ley 299) julio 1968 - julio 1972**
- 19 **Exoneración fiscal proporcionada en virtud de la Ley de Incentivo y Protección Industrial (299), abril 1968 - 31 diciembre 1971**
- 20 **Exención de derechos de exportación en virtud de la Ley de Incentivo y Protección Industrial (299) - 1969**
- 21 **Estimaciones estimadas de la inversión, 1970**
- 22 **El empleo en las industrias manufactureras**

- Cuadro 23 Índice de la producción manufacturera por agrupaciones y grupos industriales (excluye Ingenios / Refinerías de Azúcar)
- 24 Consumo de materias primas y de productos intermedios por las industrias manufactureras.

Grupos

~~Informe de la Comisi6n de la Verdad sobre el Conflicto Armado Interno~~
~~del Per6~~

<u>Año</u>	<u>Incluido el</u> <u>año</u>	(Porcentajes)	<u>Incluido el</u> <u>año</u>
1966	10,8		16,1
1966	10,7		16,4
1967	10,9		16,7
1968	10,5		15,7
1969	10,6		16,1
1970	10,6		17,1
1971 ✓	10,5		17,3

Nota: Oficina Nacional de Clasificaci6n.

✓ atentado.

Sumario

Indicadores del sector eléctrico - Sector público
(en millones de pesos 1960-1971)

Año	Consumo (Valor contable) (en millones de pesos)	Valor (Valor) (Millones)	Costo (Millones)	Expendido (Costo por venta) (en millones de pesos)	Expendido (en pesos por trabajador)	Expendido (en pesos por trabajador)
1966	114,5	207,9	2.744	19	4	11,7
1967	124,2	40,7	2.821	16	45	11,7
1968	127,2	1.779	2.847	13	107	14,7
1969	139,1	177,2	2.928	14	107	15,8
1970	163,2	429,7	23.862	14,6	6,89	18,7
1971	173,5	695,1	25.419	15,3	6,89	19,8

Elaboración: Oficina Nacional de Estadística.

y continuaciones.

Cuadro A

**Evolución de las Inversiones en el Sector de la Industria
1966-1971**

En millones de pesos

Año	C.P.I.	VIE	F.D.	Total
1966	1.112,0	2.218,0	0	3.430,0
1967	1.971,2	4.065,8	0	6.037,0
1968	2.009,1	3.035,6	1.043,6	5.207,3
1969	2.035,3	4.130,9	2.299,7	8.981,9
1970	2.804,9	3.520,1	4.466,7	10.791,7
1971	3.114,5	4.219,5	3.508,8	10.882,6
TOTAL	14.081,8	23.199,9	11.176,8	48.458,5

Detalle: Corporación de Fomento Industrial (C.F.I.)
Fondo de Inversiones para Desarrollo Económico (FIDE)
Financiera Dominicana (F.D.) - Informes anuales.

- ✓ Inicó en julio de 1968.
- ✓ Aproximadamente a 1% de capital de explotación.
- ✓ Industrias con aproximadamente a 1% de capital de explotación:
 - Productos alimenticios- 34%
 - Minerales no metálicos- 36%
 - Productos químicos - 14%
 - Varias - 16%
- ✓ Industrias con aproximadamente a 2% de capital de explotación:
 - Productos alimenticios- 24%
 - Papel - 20%
 - Varias - 56%

Cuadro 5

Precios al por mayor controlados por el Gobierno
(en septiembre de 1972) - muestra

<u>Artículo</u>	<u>Unidad</u>	<u>Precio en pesos</u>
Aceite	Saco de 5 libras	0,55
Aceite de maiz	Recipiente de 7, libras	4,15
Arroz de segunda calidad	Libra	0,14
Cemento (S.B.)	Saco de 100 libras	1,15
" (interior)	Saco de 100 libras	1,33
Cebollas (nacionales)	Libra	0,24
" (importadas)	Libra	0,20
Caracazo	Botella de 650 c.c.	0,08
Harina de trigo (blanca)	Saco de 2 libras	0,35
" (sin blanquear)	Libra	0,10
Harves	Docena	0,84
Jamón (cocido)	Libra	1,20
Jugo (extractos importados)		
Fresas	Lata de 3 onzas	0,29
Pera	Lata de 8 onzas	0,21
Piña (nacional)	Lata de 8 onzas	0,25
Leche (condensada)	Lata de 405 g	0,32
" "	Lata de 187 g	0,17
Margarina	Libra	0,55
Mantequilla	Libra	1,30
Maiz (negro)	Libra	0,30
Papel higiénico	Roll	0,15 - 0,18
Papas	Libra	0,12
Pasta de tomate	Lata de 1 kg	0,92
" "	Lata de 8 onzas	0,20
Pellets para cerar (congelados)	Libra	0,45
" (vivos)	Libra	0,35
Sopas enlatadas (importadas)	Lata de 10 onzas	0,22 - 0,29
Sucalote seco	Libra	0,57

Cuadro 6

Mil millones estimados de las Industrias más importantes^{1/} 1962

<u>Industrias</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costos^{2/}</u> <u>(en millones de pesos)</u>	<u>Utilidades</u>	<u>Utilidad bruta</u> <u>como % de las ventas</u>
Productos alimenticios (incluida el alcohol)	139,3	111,5	28,1	20,2
Bebidas	52,2	29,2	30,7	52,8
Tabaco	30,6	11,2	21,4	65,5
Textiles	13,1	11,2	1,9	14,6
Papel y productos de papel	14,4	10,4	4,0	28,6
Productos químicos	29,8	26,5	3,3	11,1
Minerales no metálicos (principalmente cemento y vidrio)	17,9	11,6	6,3	35,1
Todas las industrias manufactureras (excepto la azucarera)	355,0	246,9	100,1	29,0

Fuente: Calculado a base de los datos facilitados por la Oficina Nacional de Estadística.

^{1/} Cada una tiene ventas superiores a 10 millones de pesos (o. e. en fábrica) aproximadamente un 90% del total del sector.

^{2/} Reajustados para incluir un 40% de rebaja del valor de las importaciones en las declaraciones. El valor f.o.b. en ff. viej incluye salarios y sueldos, materias primas y productos semiacabados, envases, combustible, energía, lubricantes, piezas de repuesto y otros artículos fungibles. Incluye intereses, seguro e impuestos.

Grupos

Actividades de las Instituciones

Año	Producción (en millones de pesos)	Producción (en millones de pesos)	Producción (en millones de pesos)	Total (en millones de pesos)
1949	60.9	53.6	50.1	164.6
1950	51.3	100.0	51.2	202.5
1951	50.9	113.6	52.6	217.1
1952	60.9	105.3	52.5	218.7

Elaborado a base de los datos suministrados por la Oficina nacional de estadística.
 Y artículos de cemento, combustibles, lubricantes, aceites y vehículos de transporte.
 Y Ingreso operario y artículos escolares.

ANEXO I
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RECURSOS ARTIFICIALES.
RECURSOS NATURALES Y RECURSOS ARTIFICIALES.
RECURSOS NATURALES Y RECURSOS ARTIFICIALES.
(en millones de pesos)

<u>Año</u>	<u>Recursos naturales</u>	<u>Recursos artificiales</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
1964	31,3	7,7	39,0	39,6
1967	45,2	6,2	51,4	58,2
1968	57,3	6,4	63,7	72,5
1969	55,9	9,5	65,4	73,8
1970 ✓	64,3	9,3	73,6	83,4
1971 ✓	75,2	11,7	86,9	96,4

1964: Oficina nacional de estadística.
✓ Estimaciones.

Cuadro 2

Importaciones de las principales materias primas y productos semiacabados/ utilizados por el sector manufacturero

<u>Materias primas y productos</u>	<u>1965</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
	(en miles de pesos f.o.b.)				
Aceite de maní (sin refinar)	226,3	233,2	237,7	900,0	0,9
Tapones de botellas	240,2	253,5	191,4	0,4	32,0
Almidón (yuca)	345,5	720,5	0,4	20,6	25,2
Papel embaldado	704,6	711,5	300,2	-	-
Papel para cajas	357,0	370,2	370,1	444,6	197,2
Caucho	321,9	294,0	224,0	345,5	3/
Celulosa kraft	557,1	653,3	405,5	312,5	3/
Celulosa al sulfito	254,1	134,0	152,0	96,5	3/
Plomas y lacas	304,5	340,9	57,1	60,3	150,0
Etiquetas (papel)	1.034,4	1.100,6	97,9	94,5	35,0
Pigmento de sisal	243,4	275,4	300,9	223,4	175,1
Filtros para cigarrillos	1.105,4	1.129,9	1.260,7	1.260,1	1.300,0
Algodón de algodón	431,7	453,9	479,1	1.027,8	1.253,6
Algodón sintético	447,4	431,5	697,4	312,6	924,5
Alumina	805,8	721,6	542,2	692,9	1.150,8
Alúmina (pesada)	309,0	316,3	422,2	412,2	460,0
Alta	717,6	652,1	1.061,7	1.220,6	1.300,0
Alfalfa (con cáscara)	2.764,0	6.391,2	5.303,0	-	-
Papel para cigarrillos	1.488,5	1.675,2	149,9	163,7	223,2
Piezas de repuesto	605,6	651,0	553,7	704,6	4.900,0
Productos químicos	1.007,9	864,7	2.023,0	2.322,9	5.420,0
Prementina	404,8	639,6	-	-	-
Resina caudal	364,3	432,1	371,7	420,4	200,2
Resina en hoja	2.706,0	3.219,0	3.842,0	4.535,2	1.759,7
Tapones de corcho para botellas	243,5	220,6	150,4	149,3	3/
Alfalfa de punto	1.059,2	1.098,4	9,4	-	-
Alfalfa (grano)	5.104,3	6.243,2	7.627,8	6.363,0	2.557,1
Resinas para pinturas	738,3	661,9	697,0	621,3	700,0
Resinas plásticas	200,0	239,0	743,4	1.350,1	2.593,9
Papel	3/	3/	1.594,9	2.077,3	1.725,6
TOTAL	25.753,4	31.052,6	31.073,1	127.303,4	29.538,8
De los cuales	12.169,4	13.361,9	26.245,4	32.000,5	35.344,2
TOTAL GENERAL	37.924,8	45.214,7	57.324,5	55.903,9	64.883,0

 Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

1/ Con importaciones en 1966 por valor superior a 200.000 personas

2/ Auto y estantes.

3/ No se dispone de datos.

Cuadro 10

Importaciones de las principales manufacturas
(en miles de pesos)

<u>Productos</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
<u>Productos alimenticios</u>				
Lacteos secos	2.752	2.307	2.633	3.017
Aceites comestibles	1.793	5.277	1.993	1.916
Frutas enlatadas	361	363	510	507
Sopas enlatadas	703	867	977	1.144
Carnes enlatadas	203	205	212	293
Legumbres y hortalizas enlatadas	416	261	348	648
Leche (fresca y condensada)	<u>4.634</u>	<u>6.321</u>	<u>5.408</u>	<u>6.468</u>
Total parcial	10.993	15.598	12.106	13.991
Otros productos alimenticios	<u>23.365</u>	<u>24.556</u>	<u>19.173</u>	<u>13.979</u>
Total parcial	<u>34.358</u>	<u>40.154</u>	<u>31.279</u>	<u>27.970</u>
<u>Textiles</u>				
Artículos de algodón	4.332	4.235	4.707	4.044
Artículos a base de fibras artificiales	1.498	1.478	2.014	4.311
Sacos de yute	775	1.052	241	1.454
Total parcial	<u>7.105</u>	<u>6.765</u>	<u>6.962</u>	<u>9.809</u>
<u>Madera y productos de madera</u> (Incluido el corcho)				
Total parcial	<u>1.266</u>	<u>4.240</u>	<u>4.980</u>	<u>7.337</u>
<u>Papel y productos de papel</u>				
Total parcial	<u>7.582</u>	<u>7.901</u>	<u>8.575</u>	<u>9.086</u>
<u>Productos químicos</u> (Incluidos los productos farmacéuticos)				
Total parcial	<u>17.838</u>	<u>22.417</u>	<u>22.152</u>	<u>26.334</u>
<u>Combustibles</u>				
Total parcial	<u>12.868</u>	<u>13.384</u>	<u>18.011</u>	<u>19.235</u>
<u>Vidrio</u>				
Botellas	679	505	663	973
Otros productos de vidrio	915	701	1.049	978
Total parcial	<u>1.594</u>	<u>1.206</u>	<u>1.712</u>	<u>1.951</u>
<u>Productos de hierro y acero</u>				
Total parcial	<u>11.002</u>	<u>12.974</u>	<u>12.735</u>	<u>20.974</u>
<u>Maquinaría</u>				
Total parcial	<u>23.380</u>	<u>27.037</u>	<u>33.410</u>	<u>45.809</u>
<u>Maquinaría eléctrica</u>				
Total parcial	<u>9.951</u>	<u>11.948</u>	<u>14.520</u>	<u>21.410</u>
<u>Vehículos</u>				
Total parcial	<u>14.442</u>	<u>15.193</u>	<u>20.433</u>	<u>27.077</u>
<u>Todos los demás</u>				
Total parcial	<u>32.908</u>	<u>33.721</u>	<u>42.464</u>	<u>57.018</u>
TOTAL GENERAL	<u>174.711</u>	<u>195.850</u>	<u>217.243</u>	<u>273.004</u>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

Cuadro 11

Derechos de importación sobre el valor cif - productos seleccionados correspondientes a 1971

<u>Productos</u>	<u>Derechos de importación</u> ^{1/}
Ketchup	127
Pasta de tomate	32
Jugo de tomate	110
Horneladas	156
Caramelos	110
Jarabes	110
Jamón cocido	34
Salchichas	130
Salchichón	37
Tocino	90
Jugos de frutas	134
Frutas enlatadas	149
Quisantes enlatados (pequeños)	200
Legumbres y hortalizas mixtas (enlatadas)	200
Zanahorias (enlatadas)	260
Espárragos (enlatados)	166
Maíz (enlatado)	200
Chocolates	144
Galletas	97
Galletas azucaradas	110
Margarina (aceite de maíz)	265
Manteca de maní	427
Mantequilla	330
Leche evaporada	180
Leche en polvo	270

Fuente: Servicio de aduanas.

1/ Sobre el valor cif.

Cuadro 12

Exportaciones de bienes manufacturados

Productos	1972	1973	1974	1975^{1/}
Melazas	4,1	6,3	7,3	10
Perfumes	4,7	1,1	6,1	7,3
Café tostado	-	7,9	1,3	4,6
Carnes de vacuno	4,2	1,4	2,2	6,7
Aceite de coco	-	-	0,4	0,8
Fertilizantes	-	0,3	0,8	0,9
Todos los demás	1,1	1,2	1,1	1,1
Total	19,2	22,3	22,8	33,4
Azúcar sin refinar	1,1	10,1	11,1	11,1
Total	20,3	32,4	33,9	44,5

Cuadro 13

Exportaciones de productos básicos

Minerales	14,6	15,1	16,0	16,1
Petróleo	-	-	-	1,1
Total	14,6	15,1	16,0	17,2

Fuente: Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones - Boletín N° 11, octubre 1975.

^{1/} Estimaciones correspondientes al período enero-octubre.

1952

Consumo de energía en productos seleccionados

Productos	1952	1951	1950	1949
	(en pesos/c.)			(energía - kWh)
Azúcar (sin refinar)	0,10	0,10	0,11	0,11
Alcañón	0,02	0,03	0,03	0,03
Arroz	0,21	0,22	0,27	0,27
Chocolate	0,19	0,41	0,30	0,32
Café (torrado)	-	1,03	1,50	1,31
Tabaco (para pipa)	1,26	1,24	1,27	1,22
Frijoles enlatados	0,33	0,3	0,37	0,37
Cerveza de vapor	0,37	1,04	0,86	0,7
Leche	0,01	0,01	0,01	0,01
Percepción	-	-	1,10	1,15
Acetate de liná y naranja	5,77	5,40	5,36	5,31
Cerveza	-	0,25	0,24	-
Miel	1,67	1,33	1,49	1,40
Cerveza de abaje	0,13	0,13	0,11	0,12
Pasta de tomate	-	-	0,47	0,55
Torta de café	0,07	0,07	0,07	0,07
Fertilizantes químicos	0,05	0,04	0,05	0,06

Nota: Cálculo (por el Sr. J. Murphy) a base de datos facilitados por el Servicio de Energía.

Cuadro 14

Exportación de las Américas y Canadá a los Estados Unidos - 1952
(en millones de pesos)

<u>País</u>	<u>América Latina</u>	<u>Canadá</u>
Canadá	5,14	0,35
EE.UU.	100,30	152,83✓
México	1,30	-
Centroamérica	7,10	0,03
El Salvador	0,15	0,27
Islas del Caribe (excepto Haití)	0,02✓	0,02✓
América del Sur	5,76	0,10
Europa	48,74	19,14
Asia (casi todo del Japón)	20,10✓	0,03
África	0,30	0,29
Oceanía	0,02	-
Total✓	217,24	183,42

Fuente: Oficina Nacional de Estadística.

✓ 50% algodón.

✓ 37% convertible de Europa.

✓ 77% a Puerto Rico.

✓ 50% en maquinaria, vehículos y piezas, generos de algodón, artículos de construcción, llantas y cámaras.

✓ El total no es igual a la suma de las partes por haberse redondeado los cifras.

Gráfico 12

**Consumo de energía total de empresas de todas las categorías
industriales en el sector de la manufactura (en millones de kWh)**
(excluida la industria eléctrica)

Año	Energía total	E. total excedente	Incremento anual
1966	27.352		
1967	27.262		
1968	28.246		
1969	27.328		
1970	28.266		
1971	29.419		1.557
1972		26.609	1.270
1973		28.023	1.334
1974		29.478	1.401
1975		30.295	1.471
1976		32.439	1.544
1977		34.060	1.621
1978		35.763	1.703
1979		37.551	1.738
1980		39.468	1.377
			<u>13.266</u>

✓ Véase el cuadro 3. Estimación del excedente - Sector manufacturero.
 ✓ Representa un aumento anual del 25 durante el período 1971-1980.

Cuadro 14

Estimaciones del número de fábricas y del número total de empleados en 1959
(Excluida la industria azucarera)

Categoría	Número de fábricas según número de trabajadores	Número de trabajadores	Porcentaje Industrial	
			del número total de fábricas	del número total de trabajadores
1	1-5	300	47,1	6,1
2	6-25	104	16,7	10,0
3	26-50	160	25,9	20,0
4	51-75	27	4,3	6,6
5	76-100	21	3,3	7,5
6	101-200	27	4,3	14,2
7	201-300	4	0,6	3,5
8	301-400	1	0,1	3,9
9	401-500	1	0,1	1,0
10	501-600	0	0,0	0,0
11	601-700	1	0,1	7,0
12	701-800	2	0,3	5,0
Total		1.060	100,0	100,0

Fuentes utilizadas para la compilación de este cuadro:

- 1) La Política de Industrialización de la República Dominicana.
- 2) Plataforma para el Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana (1953-1965).
- 3) Estadística Industrial de la República Dominicana, 1959 Cuadro 4.
- 4) Estimaciones.

Cuadro 12

Desarrollo del sector de Inversión Industrial
(en millones de pesos - Julio 1972)

Año	Proyectos aprobados (millones)	Inversión (en millones de pesos)	Valor añadido	Empleo	Inversión por trabajador	Valor añadido por trabajador
		(en millones de pesos)			(en pesos)	(en pesos)
1968✓	20	17.000,0	8.500,0	1.950	4.300	4.300,0
1969	111	48.677,9	24.300,0	6.205	7.800	3.800,0
1970✓	55	34.000,0	17.000,0	3.900	8.500	4.500,0
1971	64	27.590,9	18.500,0	4.087	6.500	4.500,0
1972✓	29	7.412,8	4.000,0	1.000	7.000	4.000,0
TOTAL	287	134.581,6	72.000,0	17.800	7.700	4.500,0

Elaboración: Secretaría de Estado de Industria y Comercio

- ✓ Estimaciones
- ✓ cero - punto colomado

Cuadro 12

Empresas industriales autorizadas en virtud de la Ley de Incentivos y Exención de Impuestos (Ley No. 11.161 del 11 de Septiembre de 1961)

Industria	Fábricas (número)	Capital invertido (en miles de pesos)	Puestos de trabajo creados (número)
Productos alimenticios (principalmente leche y productos lácteos)	24	15,400	2,158
Turbinas (generadores para telexografía)	1	215	7
Prendas de vestir y calzado	9	1,611	691
Textiles (principalmente mobiliario para escuelas)	7	1,697	291
Papel (principalmente cartones)	9	7,951	295
Productos de cuero	3	285	57
Productos de caucho	3	327	60
Productos químicos (incluye plásticos)	20	6,140	649
Materiales no metálicos	3	1,726	101
Fabricación de productos cerámicos	6	3,858	410
Maquinaria y piezas (incluye aparatos eléctricos)	15	3,970	465
Transporte (piezas para automóviles)	2	491	72
Productos diversos	6	1,612	119
TOTAL	108	45,283	5,389

Nota: "Política de industrialización de la República Dominicana" - estudio preparado por consultores particulares para el Banco Central de la República Dominicana.

- 11 -

Cuadro 20

Ejecución de derechos de importación en virtud de la Ley de Incentivos a
Producción Industrial (27) - 1957

<u>INDUSTRIA</u>	<u>Número de OPERACIONES</u>	<u>IMPORTE (en miles de pesos)</u>	<u>Importaciones libres de impuestos (cantidades exiguas) (en miles de pesos)</u>	<u>Exención de impuestos (cantidades exiguas) (en miles de pesos)</u>	<u>Porcentaje de la IMPORTE</u>
Productos alimenticios	21	9.142,9	3.312,5	2.320,0	25,4
Químicos	20	7.135,7	2.341,3	1.640,0	23,0
Textiles	1	6.858,2	3.958,6	2.870,0	41,6
Productos de papel	3	5.355,4	881,3	616,0	11,3
Todos los demás	74	20.185,7	9.544,5	6.880,0	33,3
TOTAL	119	48.677,9	21.037,6	14.226,0	29,1

Origen: Secretaría de Estado de Industria y Comercio

1/ Se le sumó el 0 al valor total.

Cuadro 21

Realizaciones originadas en la inversión (en millones de pesos)

Industria	Número de CÓDIGOS	Valor Inversión (en millones de pesos)	Número de la construcción de ANEXO	Millones		Porcentaje de inversión	Porcentaje de tributación del ICA
				(Incluyendo Anexo)	de Anexo		
Productos alimenticios	3	4.353,3	1.368,7	100,4	5'3,4	42,0	14
Químico	2	2.994,1	785,4	43,4	225,0	28,7	12
Textiles	2	908,0	395,4	146,1	30,5	19,1	44
Materiales de construcción	3	1.438,0	614,5	127,7	232,8	17,8	104
Fabricación de productos químicos	3	745,1	148,4	89,3	130,3	37,3	69
Productos químicos	2	1.778,0	650,4	116,7	15,9	20,4	117
	17	12.510,5	3.987,0	653,8	1.316,9	31,1	643

Estimaciones basadas en datos sin aplicar facilidades por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Exento de pagar los cuales se exoneró construcción de impuestos durante el período enero-julio 1972 en virtud de la Ley de Incentivo y Protección Industrial (209 y 2091).

En construcción de impuestos, el realimento de la inversión habría sido de un 16,75

Guatemala

Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Índice de Precios al Productor (IPP) 1966-1971

Base: 1966 = 100

Código	Descripción	Proporción porcentual					
		1966	1967	1968	1969	1970	1971
311-312	Fabricación de productos alimenticios	100,0	21,4	100,0	100,1	111,0	129,6
3111	Preparación y conservación de carnes	2,0	90,9	100,0	132,7	139,3	117,6
3112	Fabricación de productos lácteos	4,8	94,6	100,0	117,7	127,0	150,2
3113	Almacenamiento y conservación de frutas y legumbres	4,0	39,9	100,0	66,0	91,8	194,9
3115	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	16,3	116,9	100,0	122,4	143,5	156,0
3116	Productos de panadería	25,2	99,7	100,0	102,5	104,6	110,4
3117	Fabricación de productos de panadería	7,0	77,0	100,0	136,9	146,2	156,6
3119	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería	3,7	62,7	100,0	97,9	110,8	111,5
3121	Elaboración de productos alimenticios diversos	3,6	62,5	100,0	93,7	110,4	119,0
3122	Elaboración de alimentos preparados para animales	1,4	53,3	100,0	109,4	153,5	215,2
313	Industrias de bebidas	100,0	22,7	100,0	115,0	133,0	145,1
3131	Beveridación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	95,7	111,3	103,5	105,2	119,7	123,3

CIIU	Descripción	Proporción Grupo	Preparación porcentual Agrupación						
			1966	1967	1968	1969	1970	1971	
3132	Industrias vinícolas	1,7	110,6	97,3	100,0	96,7	90,3	96,4	
3133	Bebidas malteadas y malta	28,3	78,3	67,8	100,0	131,2	159,0	183,2	
3134	Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	14,3	96,1	94,6	100,0	123,1	136,5	160,5	
314	Industria del tabaco	<u>100,0</u>	<u>103,1</u>	<u>101,8</u>	<u>100,0</u>	<u>118,1</u>	<u>111,4</u>	<u>113,2</u>	
3140	Industria del tabaco	100,0	103,1	101,8	100,0	110,1	111,4	113,2	
321	Fabricación de textiles	<u>100,0</u>	<u>71,2</u>	<u>86,1</u>	<u>100,0</u>	<u>125,7</u>	<u>147,7</u>	<u>148,2</u>	
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	38,4	71,8	72,5	100,0	117,2	135,0	133,9	
3212	Artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	3,1	75,4	124,8	100,0	115,8	124,1	125,6	
3213	Fábricas de tejidos de punto	38,4	68,5	85,3	100,0	132,3	140,8	153,7	
3215	Corsetería	14,9	77,2	115,8	100,0	123,0	158,1	163,9	
3219	Fabricación de textiles n.e.p.	5,2	80,4	83,7	100,0	154,0	191,7	194,2	
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	<u>100,0</u>	<u>89,6</u>	<u>91,8</u>	<u>100,0</u>	<u>98,7</u>	<u>135,8</u>	<u>161,2</u>	
3220	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	100,0	89,6	91,8	100,0	98,7	135,8	161,2	
323	Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles, excepto calzado y otras prendas de vestir	<u>100,0</u>	<u>23,0</u>	<u>22,1</u>	<u>100,0</u>	<u>115,8</u>	<u>148,8</u>	<u>159,2</u>	
3231	Curtidurías y talleres de acabado	76,4	101,0	97,7	100,0	115,1	151,1	164,4	

Progresión porcentual
Grupo Agrupación

CIEB		1966	1967	1968	1969	1970	1971
3033	Fabricación de productos de cuero y materiales de cuero, excepto calzados y otros prendas de vestir	67,0	103,5	100,0	117,9	141,6	142,4
324	Fabricación de calzados, excepto el de cuero valenlindo o maldonado o de plásticos	<u>127,0</u>	<u>114,0</u>	<u>100,0</u>	<u>119,2</u>	<u>108,3</u>	<u>21,6</u>
326	Fabricación de calzados, excepto el de cuero valenlindo o maldonado o de plásticos	100,0	9,6	100,0	119,2	108,3	21,6
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles	127,0	114,0	100,0	119,2	108,3	93,6
3311	Acorchados, talleres de acortilladura y otros talleres para trabajar la madera	<u>463,0</u>	<u>568,3</u>	<u>100,0</u>	<u>71,6</u>	<u>86,8</u>	<u>69,5</u>
3312	Fabricación de cerrados de madera y de caña y de artículos hechos de caña	724,1	233,0	100,0	54,9	77,4	63,6
3319	Fabricación de productos de madera y de corcho, n.o.s.p.	143,9	197,7	100,0	240,0	295,4	340,6
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente carrocerías	65,6	64,4	100,0	67,6	75,1	64,4
3320	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente carrocerías	<u>109,1</u>	<u>100,1</u>	<u>100,0</u>	<u>169,3</u>	<u>169,2</u>	<u>216,2</u>
341	Fabricación de papel y productos de papel	109,1	100,1	100,0	169,3	169,2	216,2
3411	Fabricación de papeles de madera, papel y cartón	<u>54,8</u>	<u>21,6</u>	<u>100,0</u>	<u>116,3</u>	<u>114,5</u>	<u>209,0</u>
3412	Fabricación de cartones y cajas de papel y de cartón	54,3	78,7	100,0	108,1	121,2	133,2
3413	Fabricación de cartones y cajas de papel y de cartón	54,3	103,5	100,0	50,0	150,4	207,0

Proporción porcentual
Agrupación

Grupo	1966	1967	1968	1969	1970	1971
3499	13,0	57,7	100,0	116,2	124,4	141,3
3500	100,0	221,1	100,0	130,3	151,1	156,2
3501	100,0	119,7	100,0	110,1	157,1	156,2
3511	100,0	80,1	100,2	152,9	173,5	156,5
3512	41,7	156,5	100,0	194,3	205,7	221,7
3513	57,9	39,5	100,0	122,7	147,9	176,7
352	1,0	26,7	100,0	146,9	173,4	180,5
3521	100,0	22,5	100,0	108,1	124,7	140,2
3522	17,7	24,5	100,0	144,7	186,4	216,7
3523	1,8	112,3	100,0	107,7	102,5	119,7
3524	62,0	57,4	100,0	81,2	102,6	129,7
3525	100,0	92,6	100,0	117,6	126,4	141,4
3526	100,0	21,5	100,0	122,3	111,3	150,2
3527	9,4	111,9	100,0	230,4	194,3	204,4
3528	20,6	66,7	100,0	110,1	126,3	155,7

3499 Fabricación de artículos de celulosa, papel y cartón, S.O.P.
 3500 Imprentas, editoriales e industrias gráficas
 3501 Imprentas, editoriales e industrias gráficas
 3511 Fabricación de productos químicos industriales
 3512 Fabricación de productos químicos industriales básicos
 3513 Fabricación de fertilizantes y plaguicidas
 352 Fabricación de resinas sintéticas, sintéticos plásticos y fibras artificiales, excepto vidrio
 3521 Fabricación de otros productos químicos
 3522 Fabricación de pinturas, barnices y lacas
 3523 Fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos
 3524 Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, esencias y otros productos de tocador
 3525 Fabricación de productos químicos, S.O.P.
 3526 Fabricación de productos de caucho
 3527 Industrias de lácteos y otros
 3528 Fabricación de productos de caucho, S.O.P.

Proporción porcentual
Agrupación

CEN	1966	1967	1968	1969	1970	1971
3013	34,9	69,3	100,0	112,6	135,9	141,3
3019	42,0	103,5	100,0	124,6	143,5	176,8
302	100,0	21,6	100,0	27,8	75,3	141,7
3029	100,0	6,2	100,0	97,0	76,9	143,7
303	100,0	2,3	100,0	27,3	27,3	150,8
3032	6,0	132,4	100,0	54,9	34,7	66,9
3039	92,0	91,0	100,0	101,5	135,0	170,7
305	100,0	2,1	100,0	100,0	100,0	137,4
3051	100,0	2,1	100,0	100,0	100,0	137,4
3059	100,0	104,3	100,0	109,8	126,6	116,6
306	100,0	11,1	100,0	112,3	132,1	108,5
3061	100,0	81,3	100,0	112,3	132,1	108,5

Oficina Nacional de Estadística

Cuadro 21

**Suma de productos básicos y de productos secundarios
en el sector industrial**

Industria	Total (en millones de pesos)	Productos Secundarios Importados (en millones de pesos)	
Productos alimenticios (incluye azúcar)	104,80	91,1	8,9
Bebidas	14,41	76,0	24,0
Tenidos	7,31	26,1	73,9
Tenidos	4,85	25,6	74,4
Prendas de vestir	1,02	5,8	94,2
Productos de cuero (excepto calzado)	1,02	28,0	72,0
Calzado	1,02	61,4	38,6
Productos de madera (excepto muebles)	0,13	74,0	26,0
Muebles	2,72	65,2	34,8
Papel y productos de papel	7,14	52,9	47,1
Imprentas y editoriales	1,84	2,0	98,0
Productos químicos industriales	5,37	26,1	73,9
Productos químicos (productos farmacéuticos, cosméticos, etc.)	7,28	17,4	82,6
Productos de caucho	1,93	10,3	89,7
Plásticos (resinas, etc.)	0,36	6,7	73,3
Vidrio y productos de vidrio	0,70	60,6	39,4
Otros minerales no metálicos	2,36	84,4	15,6
Metales básicos (ferrosos)	0,08	40,7	59,3
Metales básicos (no ferrosos)	0,24	8,8	91,2
Fabricación de productos metálicos	5,09	1,8	98,2
Equipos (no eléctricos)	0,36	-	100,0
Equipos y aparatos eléctricos	1,11	0,6	79,4
Instrumentos y productos diversos	0,13	70,0	30,0
Industrias varias	0,14	-	100,0
TOTAL	214,67	73,9	26,1

Elaborado: Oficina Nacional de Estadística.

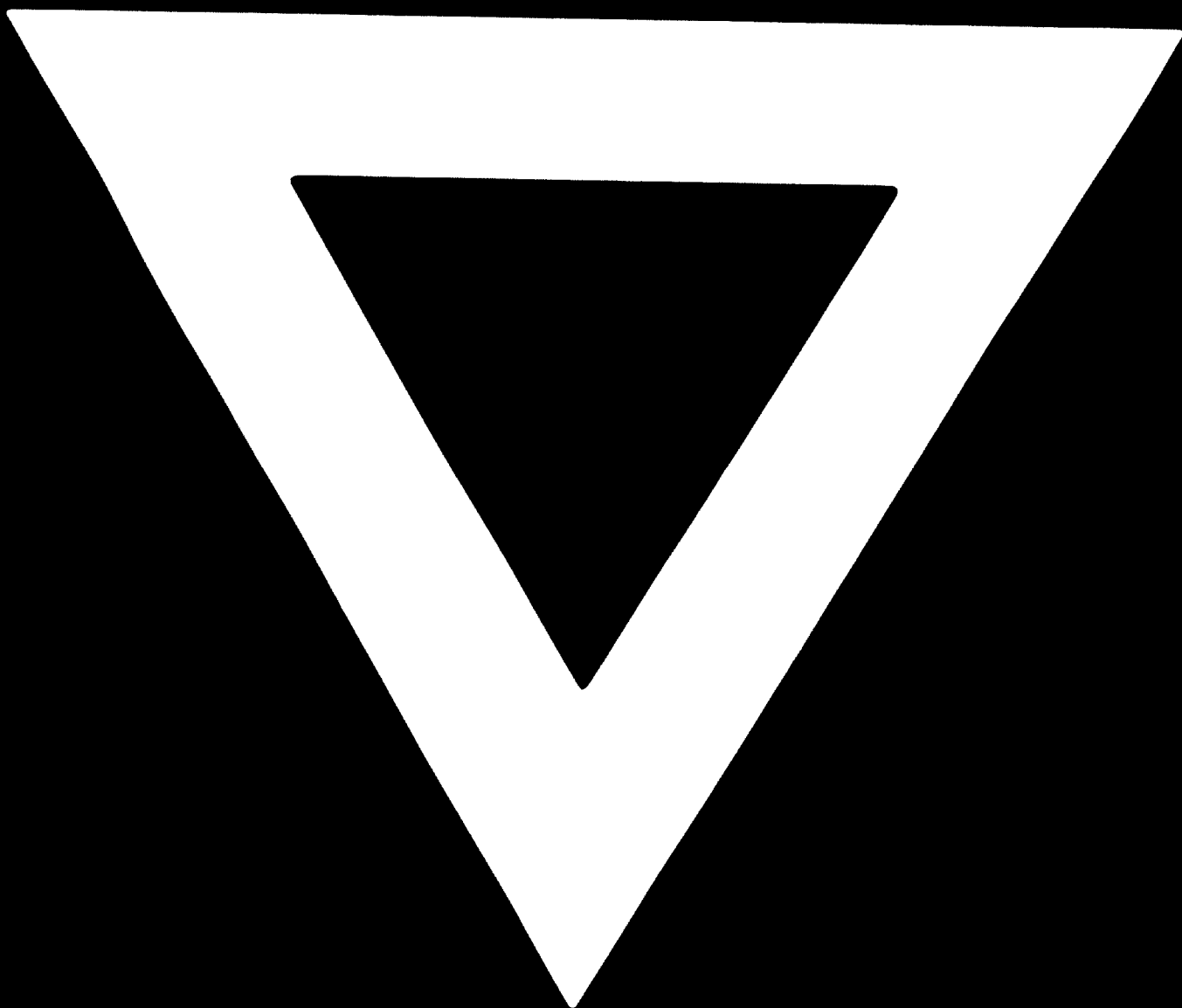
Establecimientos visitados y actividades que desarrollan

<u>E</u>	<u>Establecimientos</u>	<u>Actividades</u>
1.	INASCA (Industrias Asociadas C. por A.)	Envases plásticos y artículos para el hogar
2.	La Manicera (Sociedad Industrial Dominicana)	Aceites y grasas vegetales
3.	La Parisión (Pérez Civiános C. por A.)	Calzado para hombres y niños
4.	Tejidos planos (M. González y Cía) Depto. ropa interior y tejidos de punto	Ropa interior de mujer y hombre
5.	Industrias Lavador C. por A.	Aceites vegetales
6.	NEDOCA	Neveras, congeladores y enfriadores
7.	Los Navarros, C. por A.	Muebles de hierro y forjado
8.	Berberley-La Romana International Hair Goods	Pelucas para hombre
9.	Consolidated Domingo Co. (Subs. Consol. Cigar Co.)	Clasificación de hojas de tabaco
10.	Productos Electrónicos del Caribe (Subsidiaria Porter International Co.)	Cables para computadoras
11.	Makress Inc.	Ropa interior femenina
12.	Matadero del Este	Carne y subproductos
13.	Barceló y Cía	Ron, vinos y vinagres
14.	METALDON (Complejo Metalúrgico Dominicano)	Cilindros, tuberías y estructuras de acero
15.	Enriquillo (Fáb. clavos, alambres de púa)	Clavos, alambres de púa y grapas
16.	Fadoc (Dominicana Industrial de Calzados)	Calzado
17.	FASACO (Fáb. de Sacos y Cordelería)	Sacos y cordeles de yute, sisal y polipropileno
18.	PROMIND	Tubos metálicos, lana de acero
19.	Tenería FA-2 C. por A.	Curtido de cueros en general
20.	División Textil Los Minas (Sacos y Tejidos)	Telas en general
21.	Industria Nacional del Papel C. por A.	Papel Kraft y al sulfito
22.	Industria Nacional del Vidrio	Botellas y envases de vidrio
23.	Cartonera Hernández C. por A.	Cajas grandes de cartón y bolsas en general
24.	JA-JA Inds. Empacadoras DS Dom, C. por A.	Legumbres y carnes
25.	Delicias Dominicanas, C. por A.	Conservas de frutas y verduras congeladas
26.	Molinos Dominicanos, C. por A.	Harina de trigo y similares

27. J. Armando Escobedo, C. por A.	Ron y guineo
28. Artesanos de piel Escobedo, A. Escobedo C. por A.	Piel y curtidos
29. Barceló Industrial C. por A.	Pasta de tomate y derivados
30. Bienes Antillanos C. por A. Subs. 1- Americana Company C. por A.	Envases de metal y hojalata
31. El León Jimenes y Cía.	Cigarrillos y tabaco sin elaborar
32. Cartomera Cibao	Envases de cartón - cuadernos
33. SABINA - Ind. Nacional de Muebles C. por A.	Muebles de madera en general
34. Compañía Andina Tabacalera	Cigarrillos rubios exportados - negros nacionales
35. Productos COLIBRI - Conservas Dominicanas S.A. Contrato con Libby's	Conservas de frutas
36. Ind. Limonera C. por A. - Por contrato con empresas dominicanas -	Aceites esenciales de limón y naranja
37. Chocolatería Industrial (Arrend. Rafael Aguiar C. por A.)	Mantequilla - cacao - cocoa
38. Fábrica Nacional de Fósforos	Fósforos y cerillas de madera
39. Portela Export (Pimientos) Casa Linda (verduras-sopas y aves) Ind. Portela C. por A.	Pasta de tomates, jugos, sopas nócturnas, mermeladas, frutas y verduras
40. CODAL - Comp. Dom. de Productos Lácteos	Leche condensada, leche cuajada y leche en polvo
41. Tejidos de Punto	Prendas de vestir
42. Zona Industrial Herrera	Cana
43. Zona Industrial Herrera	Mármol
44. Cartones Hina	Papel
45. Industria Portela	Conservas de frutas
46. Granja Reproductora	Producción de pollos

No fue posible visitar la Compañía Pinturas Dominicanas (PIDOCA) ni la Fábrica Dominicana de Cemento. En cambio, posteriormente, se visitó el Nataboro Industrial y la Industrial Textil La Parmesana.





76. 02. 09